

COLE SIN

“BULLYING”

Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz

Guía de facilitación pedagógica

Taller para trabajar el Protocolo de actuación en
situaciones de *bullying* en centros educativos

mep
Ministerio de
Educación Pública



Ministerio de Justicia y Paz
Vice-Ministerio de Paz

unicef 

para cada niño

CRÉDITOS

©

Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil, **MEP**
Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, **UNICEF**

San José, Costa Rica
Primera Edición, Julio 2018.

Coordinación general

Kattia Grosser Guillén, Dirección de Vida Estudiantil, **MEP**
Jairo Vargas Agüero, **Viceministerio de Paz**
Georgina Zamora Fonseca, **UNICEF**

Mediación pedagógica

Renato Pérez Joya, **ALTERCOM**
Angela Rosa Hernández, **ALTERCOM**

Equipo técnico

Marina Cruz Valenciano, Depto. Convivencia Estudiantil, **MEP**
Susana Mora Cerdas, Depto. Convivencia Estudiantil, **MEP**
Lilliana Rojas Molina, Depto. Convivencia Estudiantil, **MEP**
Magaly Vega Castro, Depto. Convivencia Estudiantil, **MEP**
Amanda Granados Orozco, Escuela de Trabajo Social, **Universidad Latina de CR**
Julio Solís Moreira, **DIGEPAZ, Viceministerio de Paz**
Gabriela Vindas Hernández, **DIGEPAZ, Viceministerio de Paz**
Maritza Ortiz Cortés, **DIGEPAZ, Viceministerio de Paz**
Eva Sojo Delgado, **UNICEF**

Revisión filológica

Mauricio Aguilar García, Depto. Convivencia Estudiantil, **MEP**

Ilustración

Juan Gabriel Madrigal, **ALTERCOM**

Diseño gráfico

Marco Antonio Hidalgo, **ALTERCOM**

**COLE
SIN**
“BULLYING”

**Nuestro lugar
de convivencia
y cultura de paz**

Guía de facilitación pedagógica

Taller para trabajar el Protocolo de actuación en
situaciones de *bullying* en centros educativos

mep
Ministerio de
Educación Pública



Ministerio de Justicia y Paz
Vice-Ministerio de Paz

unicef

para cada niño

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

3

MÓDULO 1 Protagonistas para construir la paz

6

MÓDULO 2 El cole que queremos

24

MÓDULO 3 Hablemos sobre *bullying*

38

MÓDULO 4 Las personas involucradas en una situación de *bullying*

46

MÓDULO 5 Pautas generales del protocolo

56

MÓDULO 6 Pasos del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*

68

MÓDULO 7 La propuesta de prevención del *bullying* en el centro educativo (punto de partida y punto de llegada)

76

ANEXOS

80

INTRODUCCIÓN

Estimado/a facilitador/a:

En el anhelo de una sociedad más justa y humana, el Viceministerio de Paz, mediante la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana, con el Ministerio de Educación Pública –MEP– representado por el Programa Nacional de Convivencia de la Dirección de Vida Estudiantil y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–, tienen el agrado de presentarles la Guía de facilitación pedagógica: COLE SIN BULLYING: Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz.

Tiene en sus manos una herramienta práctica que sumada a su creatividad, entusiasmo, trabajo asertivo, reflexivo y tomando cada una de las experiencias significativas del grupo de participantes, se convertirá en instrumento valioso con el fin de lograr resultados positivos para toda la comunidad educativa.

El proceso pedagógico propuesto tiene como fin brindar una herramienta didáctica, materializada en talleres lúdicos y participativos, para que, a partir de sus experiencias y conocimientos, quienes participan se reconozcan y asuman como personas protagonistas, sujetas de derechos y responsabilidades, que comparten un lugar común: el cole. Todo ello en aras de que asuman el compromiso de contribuir con acciones concretas para erradicar todo signo de *bullying*, manejar creativa y pacíficamente los conflictos y construir relaciones armoniosas e inclusivas que permitan vivir una cultura de paz cotidianamente.

Esta guía pedagógica está estructurada en módulos de trabajo, cuyos propósitos conducen a aprendizajes personales y colectivos; nudos temáticos que parten de la realidad, promueven actitudes y valores respaldados en los derechos fundamentales. La persona facilitadora puede identificar en cada unidad los comportamientos esperados conducentes a lograr prácticas o conductas coherentes con los objetivos; acompañada de material de apoyo didáctico. La dimensión lúdica, aprender jugando, es el eje central de la gestión educativa de cada módulo con técnicas, herramientas y ejercicios que permiten construir conocimientos que se traducen en aprendizajes, decisiones y nuevas prácticas. Son siete módulos:

- I. Protagonistas para construir la paz
- II. El cole que queremos
- III. Hablemos de *bullying*
- IV. Las personas involucradas en una situación de *bullying*
- V. Pautas generales del protocolo
- VI. Pasos del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*
- VII. La propuesta de prevención del *bullying* en el centro educativo (punto de partida y punto de llegada).

- **Módulo I Protagonistas para construir la paz.** Facilita el proceso para que las personas participantes se reconozcan como sujetas de derechos, con responsabilidades. Promueve que desde sus propias experiencias asuman y definan acciones para la construcción de una cultura de paz en su cole; con el propósito de que puedan convivir y resolver pacíficamente los conflictos. Esto permitirá empoderamiento de todas sus habilidades, destrezas y el compromiso consigo mismo/a, con los otros, las otras, y lo otro; construyendo espacios libres de violencia.
- **Módulo II El Cole que queremos.** Enfatiza en aprovechar su “poder” para cuidar la “casa común” y a sí mismos/as y a las demás personas en la convivencia en el centro educativo. Es saberse diferente y reconocer en esas diferencias un punto de encuentro, una comunicación y vivencia basada en el respeto mutuo. Interiorizar que el ser personas con necesidades distintas, y titulares de derechos humanos, conlleva una responsabilidad de actuar ante aquellas situaciones que puedan dañar a las demás personas y a sí mismos/as.
- **Módulo III Hablemos de bullying.** Pretende desmitificar la concepción de *bullying*, definiendo adecuadamente qué es, cuáles son las condiciones en que se da, y cómo se manifiesta. Ante las múltiples creencias y percepciones, se pretende que la población estudiantil entienda en qué consiste el *bullying*. Es la oportunidad de abordar ampliamente la temática sabiéndose ya gestores de paz con amplios conocimientos de los Derechos Humanos.
- **Módulo IV Las personas involucradas en una situación de bullying.** Hay sufrimiento y hay consecuencias, de allí la importancia de describir a las personas involucradas, ya sean quienes violentan o son violentadas, y el papel de las personas observadoras en las distintas situaciones de *bullying* en el centro educativo y su entorno inmediato, así como el reconocimiento de que hay consecuencias legales, psicológicas y físicas, entre otras.
- **Módulo V Pautas generales del protocolo.** El marco de trabajo es la Ley 9404, sus reglamentos, funciones y las consecuencias para las personas que ejercen *bullying* y/o que actúan en complicidad. Se genera un acercamiento y análisis del protocolo, y los procedimientos que detalla para aplicar la ley. Se establece que, apropiándose de los recursos que ofrece el protocolo, se generarán acciones para exigir el cumplimiento de los derechos y propiciar un ambiente sin *bullying* en su cole.
- **Módulo VI Pasos del Protocolo de actuación en situaciones de bullying.**

Se capacita en el manejo del procedimiento que se realiza en el centro educativo cuando se presenta una situación de *bullying* y el papel fundamental que tienen las personas para detenerlo.

- **Módulo VII La propuesta de prevención del bullying en el centro educativo** (punto de partida y punto de llegada). Se da el salto a la acción. Se propone socializar el proceso, los aprendizajes, productos y comportamientos con otros grupos de jóvenes y con sus familias. El reto está en sensibilizar a toda la comunidad educativa y que alcance a las comunidades donde el estudiantado interactúa o se relaciona.





MÓDULO I

Protagonistas para construir la paz

PROPÓSITO DEL MÓDULO I

A partir de la realidad del cole y la experiencia de cada estudiante, se busca que la población estudiantil se reconozca a sí misma y a quienes le rodean como personas, protagonistas sujetas de derechos y responsabilidades, en la construcción de una cultura de paz.

1.1.

PRIMERA SESIÓN: Somos personas y sujetas de derechos

Propósito de la sesión

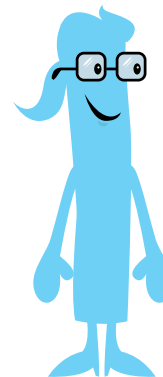
Valorarse como personas sujetas de derechos y responsabilidades.

Nudos temáticos

- Somos personas sujetas de derechos y responsabilidades frente a sí mismas, los otros, las otras y lo otro (el ambiente: la casa común).
- Identificar claramente qué son derechos y responsabilidades a partir de las necesidades.
- Conciencia de la situación de los derechos y de las acciones para promoverlos.

Valores y actitudes

Por encima de nuestros intereses personales, señalamos los valores y las actitudes que tendremos presentes en la sesión.



VALORES

- Respeto
- Honestidad
- Cooperación
- Compañerismo
- Solidaridad
- Justicia
- Responsabilidad
- Cooperación

ACTITUDES

- Escucha activa
- Asertividad
- Autocontrol
- Empatía
- Pensamiento crítico
- Amor propio
- Pensamiento creativo
- Romper paradigmas

En esta sesión educativa, se pone en juego la vivencia de los siguientes **derechos**:

- Paz
- Igualdad
- Educación
- Participación
- Libertad
- Vida
- No discriminación.

Aprendizaje personal y colectivo por lograr:

- Reconocimiento de sí mismo/as, los otros, las otras y lo otro (el ambiente: casa común), como SUJETOS/AS DE DERECHOS.
- Empoderamiento como sujetos/as de derechos y responsabilidades.
- Desarrollo de liderazgo inclusivo, cooperativo, positivo en promoción de los derechos.
- Gestión como máximo nivel de participación: asumirse como gestor/a.

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Bienvenida

Salude, brinde la bienvenida y agradezca la participación.

Presente al equipo que facilita el taller.

Exponga los objetivos del taller de forma clara y sencilla, exhortándoles a disfrutar de este espacio.

Retome el objetivo general del taller y mencione cada uno de los módulos para dar una visión global de la capacitación.

A partir de la realidad del cole y la experiencia de cada estudiante, se busca que la población estudiantil se reconozca a sí misma y a quienes le rodean como personas, protagonistas sujetas de derechos y responsabilidades en la construcción de una cultura de paz.

Se menciona que el taller tiene siete módulos:

- I. Protagonistas para construir la paz
- II. El cole que queremos
- III. Hablemos sobre *bullying*
- IV. Las personas involucradas en una situación de *bullying*
- V. Instrumento poderoso: El protocolo, pautas generales
- VI. Caminos del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*
- VII. La propuesta de prevención del *bullying* en el centro educativo (punto de partida y punto de llegada).

¿QUÉ SE NECESITA?

- Gafetes creativos y con estilo juvenil que dispongan de espacio para escribir el nombre
- Suficientes marcadores
- Papelógrafo

Entregue a cada estudiante un gafete y solicítele anotar cómo quiere ser llamado/a.

Invite a las personas participantes a presentarse (puede escoger alguna técnica de presentación que genere entusiasmo).

Procedimientos (pasos)

Segunda actividad: El viaje por los derechos

Invite a las personas participantes a unirse a la actividad **El viaje**. Es el momento de despertar el interés de la población estudiantil antes de ver el vídeo:

- Pregunte, ¿qué les genera el título del vídeo: El viaje?
- Invite a prestar atención a la riqueza del paisaje.
- Motive a identificar alguna sensación provocada por los rostros de las personas quienes aparecen en el vídeo.
- Pida que traten de retener el mensaje del vídeo.

1. Visualización del vídeo.
2. Una vez finalizado el vídeo, divida al grupo en tríos para que escojan un derecho de los mencionados y lo expliquen con sus palabras mediante una plenaria. Retome los derechos presentados por cada uno de los tríos conformados y complémtelos con los que no han sido mencionados.
3. Invite al grupo a dirigirse al centro del salón y que armen el rompecabezas “Definición de los Derechos Humanos” (Anexo página 81).
4. Solicite a las personas participantes que formen un círculo y motive para realizar un conversatorio. Tome como base las preguntas generadoras que considere oportunas:
 - ¿Qué significa ser sujeto/a de derechos?

¿QUÉ SE NECESITA?

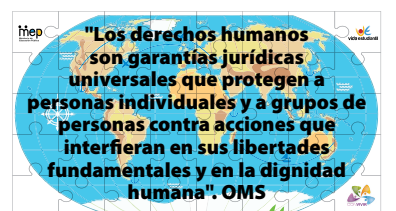
- Vídeo el viaje



<https://goo.gl/NRqEdw>



Definición de los Derechos Humanos



Procedimientos (pasos)

- ¿Qué poder nos dan los derechos?
- ¿Qué son garantías jurídicas universales?
- ¿Qué acciones consideran ellos y ellas que pueden interferir en sus libertades fundamentales?
- ¿En qué consiste la dignidad humana?
- En la frase: Soy persona, tengo derechos, ¿se es persona sin derechos?, ¿para quién son los derechos?
- ¿Se tiene que ser líder o lideresa para vivir los derechos?
- ¿Qué tipo de liderazgo ejerce la persona que conoce sus derechos?

- ¿Qué VALORES se pueden vivir en familia, en la escuela o en la comunidad para hacer realidad esos derechos?
- ¿En quién está el poder de cambiar la situación de los derechos en el cole... Soy gestor/a del cambio?

5. Cierre la actividad entregando los derechos y solicite que anoten un valor el cual corresponda a cada derecho. Retome el objetivo de la sesión haciendo énfasis en la importancia de reconocernos como personas sujetas de derechos, con liderazgo y gestoras de paz (Anexo página 82).



Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: Toma la temperatura de los Derechos Humanos en el cole

A continuación, se hace una actividad en la que valoramos el clima de los derechos humanos en nuestro cole. Es una oportunidad para identificar áreas de particular preocupación y; así, tomar conciencia de nuestro entorno y actuar al respecto.

1. Entregue a cada participante la hoja guía que indica el estado de la temperatura de los derechos humanos para que respondan de acuerdo a su percepción (Anexos páginas 83 a la 85).
 - a. Tabulen los resultados en un termómetro dibujado en un papelógrafo. Genere discusión a partir de los resultados significativos del termómetro. Resalte los puntos de interés.
 - b. Cierre la actividad solicitando que indiquen acciones para atender los puntos de interés y bajar la temperatura y anótelos en un papelógrafo.
 - c. Establezca la relación de *bullying* y derechos y el reconocimiento de que Soy persona empoderada, que puedo gestionar el cambio para la vivencia de los derechos. ¿Cuál es mi responsabilidad al respecto?
 - d. Indique al grupo que medite en acciones para promover los derechos y la participación en la construcción de una cultura de paz (en el cole, la familia, la comunidad, el país, el planeta).

¿QUÉ SE NECESITA?

- Temperatura de los Derechos Humanos



PREGUNTAS PARA ANALIZAR LOS HALLAZGOS

1. ¿En qué áreas se respetan los derechos humanos?
2. ¿Cuál de ellas áreas recibe la mayor preocupación?
3. ¿Cómo podemos mejorar las fortalezas y debilidades que encontramos en el termómetro?
4. ¿Cuáles son las medidas que se han en los derechos humanos?
5. ¿Qué podemos hacer para bajar la temperatura de nuestro termómetro?

- Cuestionario Derechos Humanos

Cuestionario Derechos Humanos

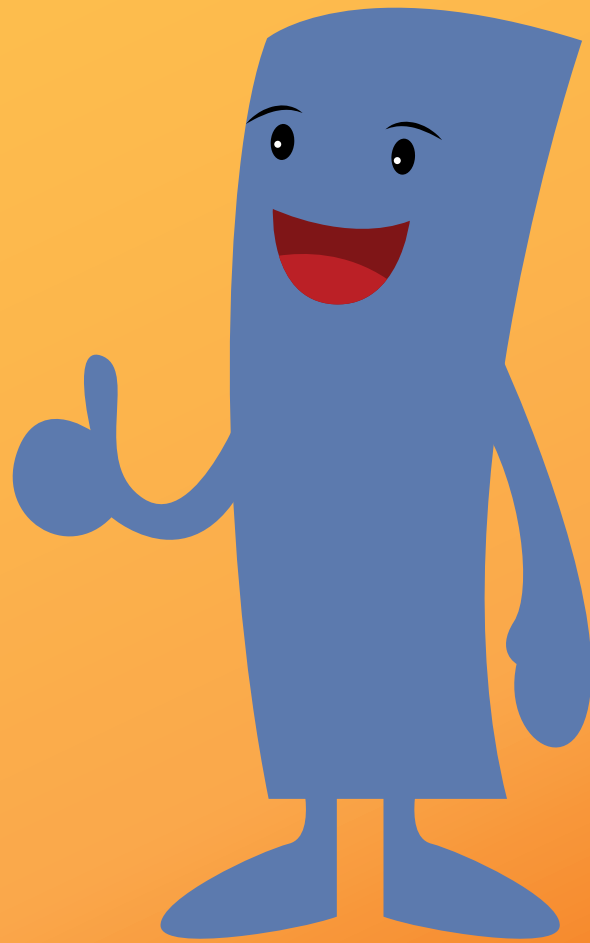
1. ¿Las personas en su entorno son libres de expresar sus opiniones y opiniones que se escuchan en el centro educativo?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
2. ¿Los miembros de su comunidad educativa reciben cualquier acción discriminatoria o negativa?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
3. Cuando surge un conflicto, tratado de resolverlo en forma no violenta y cooperativa?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
4. ¿Respetándose tiene la oportunidad de expresar su propia cultura?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
5. ¿El apoyo es parte de responsabilidad para asegurar que los otros personas no discriminan?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
6. ¿Nadie en nuestro centro educativo recibe un trato o castigo desigual?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
7. Cuando alguien viola o viola los derechos de otros, se le ayuda a cambiar su conducta?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
8. ¿Los miembros de su centro educativo tienen oportunidad de participar en un proceso de toma de decisiones?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
9. ¿El cole se recibe, con agrado, a personas de distintos orígenes y culturas, religiones?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre
10. ¿Hay lista de personas que reciben o tienen un trato o discriminación?
 - No / Nunca
 - Rara vez
 - Con frecuencia
 - Siempre

- Suficientes marcadores
- Papelógrafo

Procedimientos (pasos)

2. Cierre de la actividad:

- a. Retome el marco de la situación detectada en el Termómetro de los Derechos Humanos en la institución.
- b. Entregue una hoja con las preguntas y pida que realicen la actividad del termómetro en la familia. Se les invita a aprovechar el espacio con su familia para fomentar el tema de los derechos.
- c. Indíqueles que asuman como compromiso las sugerencias de cómo bajar la temperatura.
- d. Agradezca la participación de cada una de las personas estudiantes.
- e. Despida y señale la próxima fecha.



1.2.

SEGUNDA SESIÓN

Somos agentes de cambio que construyen la paz

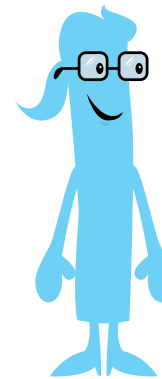
Propósito de la sesión

Asumirse y definir acciones personales y colectivas para la construcción de la cultura de paz.

Nudos temáticos

- Somos agentes de cambio que construyen la paz

Valores y actitudes



VALORES

- Cooperación
- Compañerismo
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso
- Solidaridad
- Sororidad

ACTITUDES

- Empoderamiento
- Respeto
- Solidaridad
- Empatía
- Trabajo en equipo
- Disposición para tomar decisiones
- Comunicación asertiva y dialógica
- Liderazgo

Derechos:

- Paz
- Educación
- Participación
- Comunicación

Aprendizaje personal y colectivo por lograr:

Que las personas estudiantes:

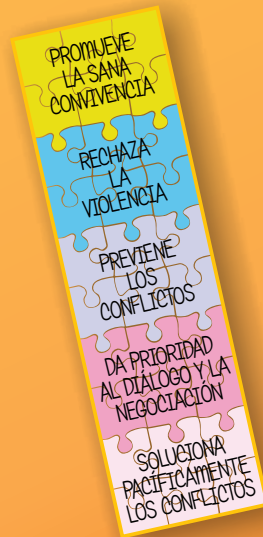
- Se asuman así mismas como constructoras de una cultura de paz.
- Gestionen acciones concretas que fomenten la cultura de paz.

Procedimientos (pasos)

Salude a los estudiantes y las estudiantes e invíteles a dar un paso más en esta formación, insistiendo en que tendrán la oportunidad de convertirse en constructores/as de la cultura de paz en su cole, familia y sociedad.

Primera actividad: Rompecabezas con la definición de cultura de paz

- Organice a las personas participantes en cinco subgrupos. Entregue a cada uno un número de partes del rompecabezas. En cada paquete debe haber al menos dos piezas de otros rompecabezas, para que cada equipo tenga que buscar e intercambiar con los otros subgrupos las piezas que le falten.
- Cada subgrupo une las piezas que permiten ver las cinco características de cultura de paz.
- Cada subgrupo presenta y comenta la característica que surgió de su rompecabezas.
- Una vez que todos los subgrupos hayan presentado la característica, motívelos a que comenten la relación de la característica que les correspondió con la cultura de paz. Y cómo se relacionan entre sí.
- Invite a los subgrupos para formar un solo rompecabezas.
- Una vez armado, con mucho cuidado, voltean el rompecabezas (Anexo página 86).



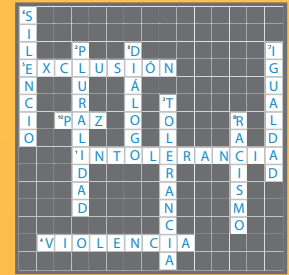
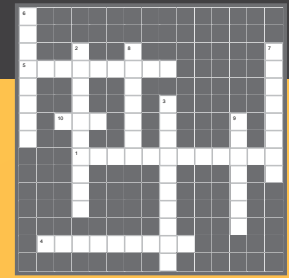
Procedimientos (pasos)

Segunda actividad: Crucigrama

1. Invite a las personas participantes a llenar el crucigrama. Esta actividad puede realizarse en físico, o puede realizarse utilizando la tecnología, mediante los teléfonos celulares inteligentes o la computadora. Si lo hace en físico, entregue a cada participante la hoja de instrucciones para realizar el crucigrama. Asigne un tiempo prudencial. Si lo hace en línea, utilice el QR o el enlace web:

https://es.educaplay.com/es/recursoseducativos/741728/cultura_de_paz_y_violencia.htm

2. Una vez concluido el crucigrama, retome y presente las imágenes de los factores presentes en la cultura de paz (Anexo página 87).
3. Invite a las personas participantes a que formen un círculo y realice un breve conversatorio a partir de las siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Qué nos generaron las imágenes de violencia?
 - ¿Hemos experimentado en carne propia situaciones como esas?
 - ¿Cómo nos hemos sentido?
 - ¿Estamos dispuestos/as a luchar por los principios que promueven una cultura de paz? ¿Cómo?
 - ¿Cómo podemos ser agentes de cambio y constructores/as de paz?
4. Cierre la actividad: Escriba en la pizarra, a un lado, los términos que nos hablan de una cultura de paz y; en el otro lado, aquellos términos que hablan de violencia. Relacione los términos con lo que se encontró en la actividad de la temperatura y retome las recomendaciones para trabajar a favor de la paz, convirtiéndolas en acciones por realizar.
5. Señáleles que identifiquen al menos una acción de promoción y vivencia de los derechos y la cultura de paz dentro de la comunidad en donde viven o en su familia, mediante fotografía, vídeo, dibujo o composición.



Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: Karaoke por la paz

1. Prepare el salón con ambiente festivo.
2. Seleccione unas cuantas canciones de moda y de preferencia de la población estudiantil. Busque la letra de las canciones e imprima cada una en hoja aparte. Luego deberá entregarlas a los distintos grupos.
3. Organice a las personas participantes en equipos de cuatro, entregue a cada grupo una canción distinta.
4. Indique que deben cambiar la letra, manteniendo la música, con mensajes que estimulen la paz en el espacio educativo. Se debe tomar en cuenta todo lo aprendido hasta el momento.
5. Brinde el tiempo para que practiquen la canción.
6. Realice el karaoke de cada grupo, e inmediatamente después de cantar su canción, indique cómo el contenido de esta promueve una cultura de paz en el cole.
7. Brinde un aplauso a cada grupo de participantes.
8. Cierre la actividad pidiendo que cada grupo escriba en un cartel una frase que encierre el trabajo de su canción en la construcción de una cultura de paz. Peguen los carteles en la pared.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Canciones de moda o significativas.
Ejemplo:



<https://youtu.be/Oi5NqA5Akul> - Video
"Percance - Gira el mundo"



<https://youtu.be/ERpL1-06dE> - Video
"Percance - Mismo Lugar"



<https://youtu.be/Slrot1Ficzg> - Video
"Solo le pido a Dios"

- Papel y lápices para que escriban o dibujen la canción
- Papelógrafos
- Marcadores
- Cinta adhesiva (*masking tape*)

Procedimientos (pasos)

Actividad de cierre

1. Motive a las personas participantes a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

¿Cómo se relacionan los derechos humanos y la cultura de paz?

¿Cómo debemos actuar cuando vemos que los derechos son violentados en el espacio educativo?

¿Por qué el *bullying* es una violación a los derechos humanos?

CULTURA DE PAZ

Es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en los derechos humanos. Busca promover la no violencia, el manejo pacífico de los conflictos y la convivencia pacífica entre las personas y los colectivos sociales. Es mucho más que la ausencia de guerra, es una concepción holística que se define a través de sus áreas de acción: derechos humanos, desarrollo sostenible, equidad de género, multiculturalidad, participación democrática y desmilitarización.



1.3.

SEGUNDA SESIÓN

Nuestro desafío: construir la paz cada día

Propósito de la sesión

Asumirse y definir acciones personales y colectivas para la construcción de la cultura de paz cada día en la solución de conflictos.

Nudos temáticos

- El reto de construir la paz cada día
- Mantener una comunicación asertiva
- El conflicto, la naturalización de este
- Resolver el conflicto como forma de prevenir el bullying
- La percepción: Las dos (o más) versiones de la historia
- Valorar el impacto de todos y todas en la resolución del conflicto.

Valores y actitudes

VALORES

- Cooperación
- Compañerismo
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso
- Solidaridad

ACTITUDES

- Empoderamiento
- Respeto
- Solidaridad
- Empatía
- Trabajo en equipo
- Anunciar y denunciar
- Disposición para tomar decisiones
- Comunicación asertiva y dialógica
- Liderazgo

Derechos:

- Paz
- Educación
- Expresión
- No discriminación
- Ambiente libre de violencia
- Libertad
- Información
- Integridad

Aprendizaje personal y colectivo por lograr:

Prácticas de resolución de conflictos aplicando:

- Apertura al cambio
- Diálogo
- Inclusión
- Manejo de la ira
- Generación creativa de opciones
- Consideración de consecuencias y el logro del bienestar de todos y todas.

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: La magia del círculo

1. Organice a las personas participantes para que se sienten y formen un círculo, procurando que todas/os estén a un mismo nivel, es decir, que no haya nadie detrás de otro y que todas las personas puedan mirarse directamente (la persona facilitadora es una más en el círculo).
2. Cada persona tendrá la oportunidad de expresar sus emociones y pensamientos, para esto puede utilizar un objeto; tal como, una bola pequeña, una campana, un bolígrafo decorado o cualquier otro elemento que sea significativo para el grupo. Indíqueles que podrán hacer uso de la palabra únicamente si tienen el objeto en sus manos.
3. Plantee una pregunta generadora que les permita a las personas participantes expresarse respecto a: ¿Cómo se sienten en el cole? En este momento se iniciará la participación de forma ordenada y secuencial, comenzando por la persona facilitadora y pasando el objeto de uno en uno hasta llegar nuevamente al punto de inicio.
4. Continuando con la dinámica anterior, realice el ejercicio con base en las siguientes preguntas:

¿Qué no me gusta del cole?

¿Qué podría hacer yo para mejorar mi cole?

Recuerde que se debe hacer una pregunta por vuelta, es decir, cada una por aparte.
5. Cierre la actividad pidiendo a voluntarios/as que valoren e indiquen qué fue lo más valioso que se vivió en la magia del círculo.



Procedimientos (pasos)

Cuarta actividad: Visita al museo

1. Prepare el salón como si fuera un museo.
2. Haga el recorrido del museo con el grupo.
3. Permita que hagan comentarios de cada estación de acuerdo a lo aprendido. A partir de lo observado determinen cuáles son los compromisos que deben adquirir para construir el cole que queremos.
4. Estaciones:
 - Portada del vídeo El viaje, y al pie de la portada la lista de los derechos abordados en el vídeo.
 - Rompecabezas con la definición de los Derechos Humanos.
 - El termómetro de los derechos.
 - El crucigrama con respuestas.
 - La letra de las canciones escritas en el karaoke por la paz.
 - Una selección de las historias, dibujos, cómics, entre otros.
 - El cuento de la versión del Lobo.
 - Un rótulo muy grande con la pregunta: ¿cómo es el cole que queremos?
5. Despida la actividad agradeciendo por la participación y entusiasmo, invíteles a soñar una respuesta a la pregunta ¿cómo es el cole que queremos? recuérdelos la fecha de la siguiente sesión.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Objeto para realizar la magia del círculo.
- Cuento de la Caperucita Roja en la versión del Lobo.
- Cartel con palabras claves para la reconstrucción del cuento:
 - Lobo
 - Cazador
 - Pastel
 - Abuelita
 - Miedo
 - Camino
 - Orejas
 - Cama
 - Confianza
 - Desobedecer
- Carteles para el Museo
 - Portada del vídeo El viaje, y al pie de la portada la lista de los derechos abordados en el vídeo.
 - Rompecabezas con la definición de los Derechos Humanos.
 - El termómetro de los derechos.
 - El crucigrama con respuestas.
 - La letra de las canciones escritas en el karaoke por la paz.
 - Una selección de las historias, dibujos, cómics, entre otros.
 - El cuento de la versión del Lobo
 - Un rótulo muy grande con la pregunta: ¿cómo es el cole que queremos?

Procedimientos (pasos)



**“Si ayudo a una sola
persona a tener esperanza,
no habré vivido en vano”.**

Martin Luther King



MÓDULO II

¡El cole que queremos!

PROPÓSITO DEL MÓDULO 2

Aprovechar el potencial personal para cuidar la casa común y particularmente a sí mismo/a y a las demás personas en la convivencia en el centro educativo.

2.1.

PRIMERA SESIÓN:

Hablemos con respeto y empatía

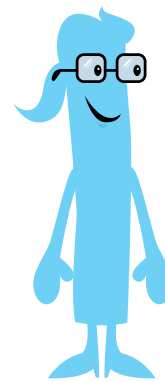
Propósito de la sesión

Al finalizar la sesión, las personas estudiantes se habrán apropiado de herramientas para aumentar su fortaleza, robustecer sus capacidades y acrecentar su potencial para cuidarse a sí mismos/as y a las demás personas en la convivencia en el centro educativo.

Nudos temáticos

- Las diferencias como puntos de encuentro
- Comunicación basada en el respeto mutuo
- La empatía

Valores y actitudes



VALORES

- Solidaridad
- Respeto
- Coherencia
- Integridad
- Confianza
- Justicia
- Sororidad

ACTITUDES

- Respeto
- Empatía
- Escucha
- Comunicación
- Asertividad
- Diálogo
- Comprensión
- Reflexión

Derechos

- Igualdad (equidad de género)
- Dignidad
- No discriminación
- No violencia
- Paz
- Libertad
- Vida
- No discriminación.

Aprendizaje personal y colectivo por lograr:

- Reconocer las diferencias como un punto de encuentro desde una comunicación basada en el respeto mutuo.
- Fortalecer la escucha activa y empática.
- Reflexionar sobre el poder de lo que comunicamos.
- Celebrar las diferencias.

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Introducción

1. Dé la bienvenida.
2. Retome el objetivo general del taller (página 8 de esta guía).
3. Presente el módulo II con sus objetivos.

Segunda actividad: Solo una palabra

1. Comente que, desde el 2014, cada año se realiza el concurso Canción por la paz. Para este concurso se articulan distintas instituciones del sector público, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, que se identifican con su responsabilidad para la construcción de una cultura de paz.
2. Indique que van a realizar un ejercicio de escucha activa y empática de la canción ganadora del 2017. Organice subgrupos y solicite que:
 - Identifique dos palabras clave de la canción.
 - Describa la fuerza que tienen esas dos palabras y por qué las seleccionaron.
3. Cada subgrupo en plenaria comparte las palabras seleccionadas y explica la fuerza que tienen y por qué las seleccionaron.

¿QUÉ SE NECESITA?

<https://goo.gl/Yu6BPJ> - Video "Solo con una palabra - Canción por la Paz 2017"

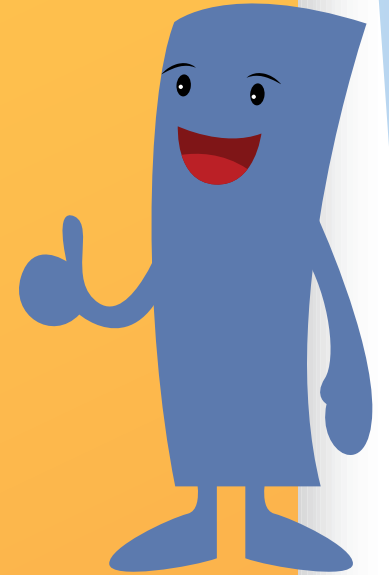


FRASES PARA COMENTAR:

- Con una sola palabra podemos entregar esperanza de vivir
- Nuestras palabras están estrechamente relacionadas con nuestra actitud, y esta, a su vez, con nuestras creencias
- Desde la tribuna de la comunicación, debo cuidar lo que dicen mis palabras, el tono, la expresión corporal y facial con que las acompaño
- Suficientes marcadores
- Papelógrafo.

Procedimientos (pasos)

4. Invíteles a que comenten las siguientes frases:
 - Con una sola palabra podemos entregar esperanza de vivir.
 - Nuestras palabras están estrechamente relacionadas con nuestra actitud y creencias.
 - Desde la tribuna de la comunicación, mi persona debe cuidar lo que dicen mis palabras, el tono, la expresión corporal y facial que las acompañan.
 - Imaginen a Jessica cuando estaba escribiendo la canción y tuvo la valentía de compartirla. Motive a que cada uno/a se asuma como agente de cambio y escriba un mensaje que refuerce la intención de lo expresado por Jessica. Se les sugiere compartir la canción y la frase que construyó con su familia (Anexo página 90).



Canción Ganadora Concurso
Canción por la Paz 2017:

Solo con una palabra

Jessica Matus Moreno
C.T.P. del Este



Un buenos días,
un hola no hace daño
es sinónimo de amistad
es cortesía para los extraños
y para otros es necesidad

Una sonrisa
se muestra en mis labios al hablar
no sé cuando necesitare
un buenos días

Hablemos todos, sí
empecemos a compartir
solo con una palabra
podemos llegar a alegrar
entregar la esperanza de vivir

Hablemos hablemos no veo
la dificultad
con las palabras podemos
dar amistad

Adiós a las guerras,
adiós los problemas
y entreguemos palabras
de bienestar
hablemos todos,
sí empecemos a compartir

Solo con una palabra
podemos llegar a alegrar
entregar la esperanza de vivir.

Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: ¡Sin etiquetas!

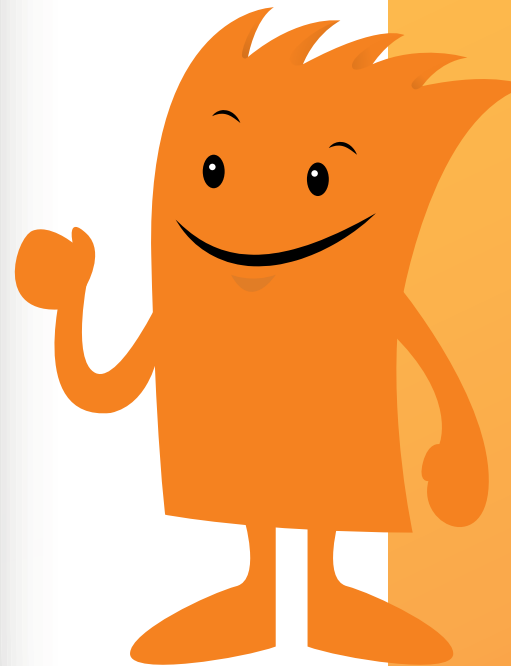
- a. Solicite que se agrupen con las personas que cotidianamente comparten, y consideran que tienen mayor afinidad. Busque un nombre que les identifique, indicando qué les hace ser diferentes a los otros grupos (ya sea populares, *nerds*, bromistas, deportistas, artistas, las personas invisibles, entre otros). Cada subgrupo comparte con todas las personas los nombres y las características que les hacen ser diferentes.
- b. En un siguiente momento, la persona facilitadora realiza las preguntas para romper etiquetas. Las personas participantes se van agrupando de acuerdo a sus respuestas.

Preguntas para romper de etiquetas

- ¿A quiénes no les gusta el fútbol?
- ¿Quiénes han leído un libro solo por gusto?
- ¿Quiénes están cansados/as de aparentar ser como la gente quiere?
- ¿Quiénes cantan en la ducha?
- ¿Quiénes han llorado últimamente?
- ¿Quiénes han reído a carcajadas?
- ¿Quiénes se han sentido discriminados/as?
- ¿Quiénes están enamorados/as?
- ¿Quiénes se sienten solos/as?
- ¿Quiénes han perdido un ser querido?
- ¿Quiénes han sufrido *bullying*?
- ¿Quiénes han hecho *bullying*?
- ¿Quiénes quieren una sociedad más justa?
- ¿Quiénes se sienten inseguros (as)?
- ¿Quiénes quieren ser escuchados (as)?
- ¿Quiénes pueden hacer un cambio en el cole?
- ¿Quiénes tienen voz?

Procedimientos (pasos)

- c. Indíqueles que reflexionen con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se sentía con el primer grupo conformado?
 - ¿Cómo se han sentido cuando han tenido que realizar cambios de grupos?
 - En el cole, ¿ocurren esas formas de agruparnos según las etiquetas?
 - ¿Quién nos pone etiquetas?
 - ¿Vienen esas etiquetas de nuestras familias?
 - ¿Se promueven las etiquetas en mi comunidad?
 - ¿Es una etiqueta un prejuicio?
 - ¿Cómo nos comportamos ante esas etiquetas?
 - ¿Compartimos más similitudes que diferencias?
- d. Cierre la actividad planteando la siguiente reflexión:
 - ¿Es más fácil etiquetar a las personas o tomarte el tiempo para conocerlas?
 - Tenemos la responsabilidad de respetar el derecho que todos/as tienen a expresarse desde sus diferencias y particularidades. Antes que etiquetar ocupémonos de conocer a las personas.



2.2.

SEGUNDA SESIÓN

Tenemos derechos. ¡Qué se escuche nuestra voz!

Propósito de la sesión

Concientizar y ratificar que ser personas con necesidades y titulares de derechos humanos implica una responsabilidad de actuar y levantar la voz ante situaciones que puedan dañarnos o afectar a otras personas y al ambiente en el que vivimos.

Nudos temáticos

- Tenemos derechos
- Tenemos voz
- ¡Qué se escuche nuestra voz!

Valores y actitudes

VALORES

- Respeto
- Solidaridad
- Sororidad
- Libertad

ACTITUDES

- Apropiarse de los derechos
- Reconocimiento a sí mismo/a, a los demás y a las demás
- Apertura al cambio
- Participación
- Escucha activa
- Liderazgo

Derechos:

- Igualdad (equidad de género)
- No discriminación
- No violencia
- Educación
- Expresión
- Participación
- Libertad

Aprendizaje personal y colectivo por lograr:

- Actuar a partir de la conciencia de que se es persona, con derechos y poder de levantar la voz y poner manos a la obra para contribuir al cambio.

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: La sombrilla que nos tapa

1. Organice a las personas participantes en parejas y entrégueles una pequeña hoja autoadherible (tarjetas adhesivas).
2. Indique a cada pareja que escriba uno de los derechos humanos que recuerde y que lo pegue en la sombrilla que está colocada en el centro del salón.
3. Cuando todos/as han pegado las tarjetas, contraste los derechos reconocidos por los estudiantes y las estudiantes, versus la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Anexo página 91).
4. Exhórteles acerca de la importancia de conocer esos derechos e invite a reflexionar que se pueden convertir en gestores/as de paz a partir de esos derechos.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Papelógrafo
 - Marcadores
 - Una sombrilla grande
 - Tarjetas autoadheribles
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos.
1. Todos nacemos libres e iguales
 2. Todo el mundo tiene derecho a estos derechos
 3. Derecho a la vida
 4. Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre
 5. Nadie será sometido a tortura
 6. Todo ser humano tiene derecho a una personalidad jurídica
 7. Todos somos iguales ante la ley
 8. Todo el mundo tiene derecho a defenderse ante los tribunales
 9. Nadie podrá ser detenido/a arbitrariamente ni desterrado/a
 10. Derecho a un juicio justo
 11. Derecho a la presunción de inocencia
 12. Derecho a la intimidad
 13. Derecho a la libertad de movimiento
 14. Derecho de asilo
 15. Derecho a la nacionalidad
 16. Derecho al matrimonio
 17. Derecho a la propiedad
 18. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
 19. Derecho a la libertad de expresión
 20. Derecho a la libertad de reunión
 21. Derecho a la democracia
 22. Derecho a la seguridad social
 23. Derecho al trabajo
 24. Derecho al ocio
 25. Derecho a un nivel de vida adecuado
 26. Derecho a la educación
 27. Derecho a la cultura
 28. Derecho al orden social
 29. Derecho a las libertades y al respeto de la comunidad
 30. Derecho a que estos derechos no sean suprimidos en ninguna circunstancia



Procedimientos (pasos)

Segunda actividad: La silueta de necesidades y derechos

1. En un papelógrafo grande, pida a voluntarios/as que dibujen una silueta de una persona joven.
2. Invite a las personas participantes a formar un círculo en torno a la silueta y móvuelas a reflexionar sobre: ¿Qué significa ser una persona joven con derechos?
3. Indíqueles que la silueta se divide en dos lados. Entregue a cada uno/a, fichas o tarjetas adhesivas para que escriban UNA NECESIDAD que tiene toda persona joven y que las coloquen al lado izquierdo de la silueta. De la misma manera, escriben EL DERECHO que responde o que cubre a una necesidad en específico.
4. Una vez que han terminado el trabajo de las siluetas, invítelos/as a comparar sus manifestaciones con los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que previamente se han colocado en la pizarra.



Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: Tomá la temperatura de los Derechos Humanos en el cole

¿QUÉ SE NECESITA?

- Papelógrafo
- Marcadores

1. Organice a las personas estudiantes en sub-grupos.
2. Explique que en esta sesión de trabajo es muy importante crear conciencia y convencer a toda la comunidad educativa que toda persona tiene derechos y vamos a buscar cómo hacerlos realidad. Además debe enfatizarse que tenemos el derecho a expresarnos y la responsabilidad de hacernos escuchar. Por eso debemos levantar nuestra voz con respeto y dignidad.
3. Con todo lo aprendido hasta ahora en el taller, y poniendo todo su empeño y creatividad, deberán elaborar un plan para levantar la voz:

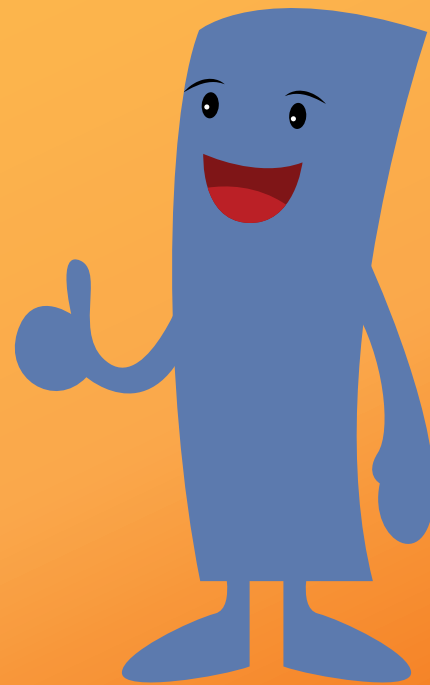
¿Qué, quiénes, cómo, cuándo y dónde actuarán para posicionar sus derechos en la comunidad educativa (levantemos nuestra voz) y denunciar algunas situaciones que violentan los derechos de las personas, como el *bullying*?

El plan lo plasmarán en un papelógrafo que pondrán en común en una plenaria. Mencione que tienen amplia libertad de sugerencias para las acciones. Pueden considerar hacer en el centro educativo, por ejemplo, murales, canciones, poesías, grafitis, cuentos, periódico estudiantil, obra de teatro, bailes, talleres con los compañeros y las compañeras de otros niveles, conversatorios estudiantiles, cine-foros, entre otros.

4. En plenaria, cada grupo presenta su plan.

Procedimientos (pasos)

5. Motívelos/as a identificar cuáles acciones se pueden implementar en casa con la familia y en la comunidad, para construir una cultura de paz que tenga como base los derechos humanos. (Si es posible, invítelos/as a que tomen fotos a los carteles, con los celulares, para que los compartan en familia).
6. Cierre la actividad valorando la importancia de las acciones planeadas y conversen sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué atenta el *bullying* contra los derechos humanos?
 - ¿Cómo debemos actuar cuando vemos que los derechos de alguna persona están siendo violentados en el espacio educativo?
 - ¿Tenemos responsabilidad de actuar cuando se violentan los derechos en la familia? ¿En la comunidad?



2.3.

TERCERA SESIÓN:

Expresate: Vencé la indiferencia, no seas cómplice del *bullying*, actúa ya

Propósito de la sesión

Fomentar acciones y actitudes que aseguren la imagen de las personas, su integridad física y psíquica, en garantía de los derechos para toda la población estudiantil sin discriminación de ningún tipo.

Nudos temáticos

- Expresate: Vencé la indiferencia, no seas cómplice del *bullying*, actúa ya.

Valores y actitudes



VALORES

- Respeto
- Solidaridad
- Sororidad
- Colaboración
- Compromiso
- Cooperación
- Fraternidad
- Justicia

ACTITUDES

- Respeto a la imagen de las personas
- Respeto a la integridad física y psíquica
- Denuncia de situaciones que discriminen o excluyan a otras personas
- Rechazo a manifestaciones misóginas, homofóbicas, lesbofóbicas, transfóbicas o xenofóbicas

Derechos

- No a la discriminación
- No violencia
- Educación
- Paz

Aprendizaje personal y colectivo por lograr:

- Romper el silencio
- Dejar de ser espectador/a
- Seamos compas, construyendo la paz cada día en nuestro cole.



Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Pesquisa

1. Explique al grupo que se han convertido en exploradores/as sociales.
2. Iniciarán su trabajo en esta sesión, pero deberán terminar el trabajo en el transcurso de la semana, y presentar sus resultados en la siguiente sesión.
3. En la sesión de hoy, seleccionen a dos compañeros/as para entrevistarlos/as, utilizando el siguiente cuestionario (Anexo página 92):
 - ¿Qué es el *bullying*?
 - ¿Qué debemos aprender?
 - ¿Qué debemos desaprender?
 - ¿Qué debemos reaprender?
 - ¿Qué podemos hacer cuando nos enfrentamos a situaciones de *bullying*?
 - ¿Cómo detener el *bullying* con nuestras palabras o nuestra expresión?
4. Organice subgrupos para que cada uno/a entreviste a sectores diferentes:

Grupo a: Miembros administrativos del centro educativo
Grupo b: Cuerpo de profesores del centro educativo
Grupo c: Familias
Grupo d: Amigos/as del barrio o comunidad donde viven.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Cuestionario para entrevistas.
- ¿Qué es el *bullying*?
- ¿Qué debemos aprender?
- ¿Qué debemos desaprender?
- ¿Qué debemos reaprender?
- ¿Qué podemos hacer para cuando nos enfrentamos a situaciones de *bullying*?
- ¿Cómo detener el *bullying* con nuestras palabras o nuestra expresión?

Procedimientos (pasos)

Segunda actividad: Sembrando ideales

1. Organice el salón como si fuere un auditorio.
2. Projete el vídeo de la canción Sembrando ideales.
3. Entregue el texto de la canción y solicite que la canten juntos/as (Anexos página 93).
4. Cierre la actividad exhortándoles a realizar la entrevista (asignada en el punto c de la actividad 1). Deben preparar el informe para la siguiente sesión.
5. Indique la fecha de la siguiente sesión y que, por favor, recuerden el trabajo de campo por realizar; así estaremos hablando de *bullying*.

¿QUÉ SE NECESITA?

Vídeo "Sembrando ideales - Canción Por la Paz 2016"



<https://youtu.be/iCwhWPOwqEk>



“Hay una historia detrás de cada persona. Hay una razón por la cual son como son. Piensa en eso antes de juzgar a nadie”.

Sigmund Freud



MÓDULO III

Hablemos de *bullying*

PROPÓSITO DEL MÓDULO 3

Reflexionar y comprender qué es, cuáles son las condiciones y cómo se manifiesta una situación de *bullying*.



SESIÓN ÚNICA

Hablemos de *bullying*

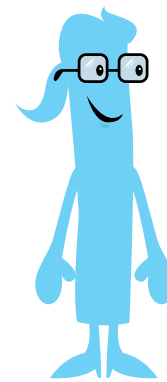
Propósito de la sesión

La apropiación del adecuado concepto de *bullying*, sus condiciones y manifestaciones. Esto a partir de sus propias experiencias y generación de sus autoconocimientos.

Nudos temáticos

- El *bullying*
- Creencias y percepciones
- Concepto de *bullying*

Valores y actitudes



VALORES

- Solidaridad
- Respeto
- Sororidad
- Honestidad
- Colaboración
- Cooperación

ACTITUDES

- Buen trato
- Apertura a la información
- Disposición al cambio
- Creatividad

DERECHOS

- No discriminación
- No violencia
- Educación
- Información
- Comunicación
- Equidad (igualdad de género)
- Expresión

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Al acecho de respuestas: el *bullying*

1. Dé la bienvenida al grupo y haga un breve recorrido por las diferentes sesiones que se han desarrollado durante el taller:
 - Ubíquelos/las en el módulo que se va a desarrollar: **Hablemos de *bullying***, explíqueles qué es, cuáles son las condiciones y cómo se manifiesta una situación de *bullying* (a partir del Protocolo de actuación en situaciones de *Bullying*).
 - Recuérdeles que son personas sujetas de derechos y responsabilidades en la construcción de una cultura de paz. Con su potencial personal pueden cuidar la casa común y particularmente a sí mismo/a, a las demás y a los demás en la convivencia en el centro educativo.
2. Indíqueles que en un punto del salón hay unos sobres... Y que a la cuenta de tres, todos y todas deben correr, sin lastimarse, desde sus asientos, tomar un sobre y volver a sus sillas.
3. En el sobre encontrarán un cuestionario (Anexo página 94) que deberán responder lo más rápido posible (3 minutos) y que la respuesta es desde su percepción (personal).
4. Cuando terminen de llenar el cuestionario, lo devuelven al sobre y corren, sin lastimarse, a sentarse en sus sillas.

¿QUÉ SE NECESITA?

Cuestionario para cada participante dentro del sobre.



Cuestionario:

1. En una situación de *bullying*, ¿la persona víctima es la que promueve o provoca a las personas a que le hagan daño?
2. En el centro educativo, ¿debe atenderse solamente a la persona agredida?
3. En el *bullying*, ¿es una persona violentada porque quiere, ya que es su naturaleza?
4. ¿Realizar actividades de prevención con las personas observadoras del *bullying* es una pérdida de tiempo?
5. ¿Qué características tiene una persona víctima?
6. ¿Qué características tiene una persona quien violenta?
7. ¿Qué características tiene una persona observadora?
8. ¿Es la persona observadora cómplice?

Procedimientos (pasos)

Segunda actividad: Mis creencias y los hechos sobre el *bullying*

1. Se organiza el salón como si fuere un auditorio.
2. Explique qué se entiende por creencias y hechos:

Creencias

(dar por cierto algo sin poseer evidencias de ello)

Afirmaciones que no son demostrables y que se han transmitido a lo largo del tiempo.

Ejemplo:
"Se cree que los conflictos son negativos."

Hechos

Son afirmaciones que han sido demostradas a partir de una postura científica.

Ejemplo:
"Los conflictos son oportunidades de cambio y crecimiento, se les cataloga como positivo o negativo a partir de la forma en la que se resuelva".

3. Invite a las personas participantes a tener actitud de observación y escucha activa para ver el video *Me gusta el color de tu piel*.
4. Entregue etiquetas autoadheribles y solicite que escriban en las de un color sus creencias sobre el *bullying* y en el otro color los hechos, teniendo en consideración el video.
5. Solicite que peguen las piezas autoadheribles en una cartulina. Se leen todos los mensajes escritos.
6. Organice a las personas participantes en 5 grupos y solicite que cada grupo exprese su definición de *bullying* de forma original y creativa de acuerdo a su preferencia: canción, socio-drama, porras, cuento, proclama política.
7. Cada grupo presenta de forma creativa su construcción del concepto de *bullying*.
8. Retome, puntualice y valore ideas centrales de lo que han expresado respecto a lo que es el *bullying*.

¿QUÉ SE NECESITA?

Vídeo

"Me gusta tu color de piel"



<https://goo.gl/gcAo99>



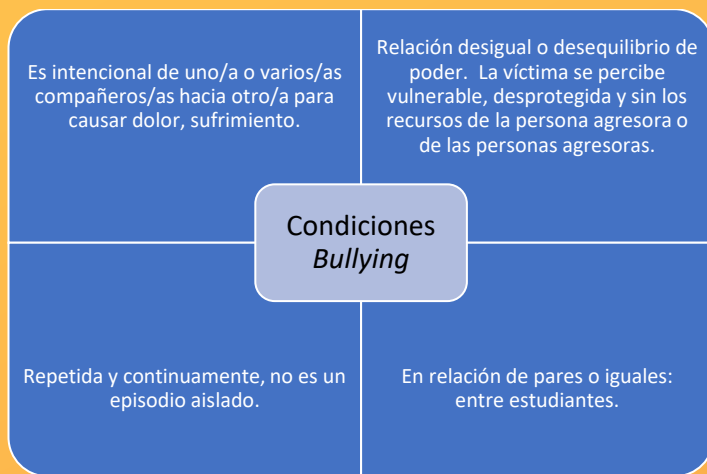
Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: Los cuadrantes del *bullying*

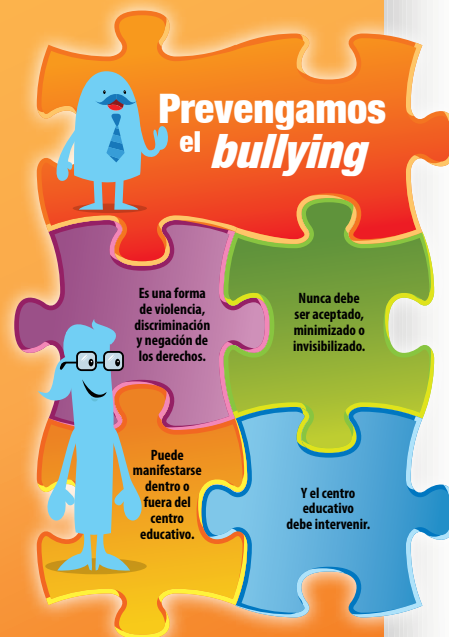
¿QUÉ SE NECESITA?

- Cuadrante del *bullying*
- Rompecabezas

1. Se organiza al grupo en tríos.
2. En el centro del salón, se coloca el cuadrante grande de forma que se pueda leer perfectamente desde todos los ángulos (Anexo página 95).



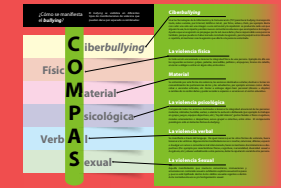
3. Cada trío deberá ofrecer, desde su experiencia, un ejemplo que cumpla con la condición que se muestra en cada cuadrante, y señalar un ejemplo que no cumple con la condición, pero que parezca *bullying*.
4. Especifique la actividad, ejemplificando una situación que claramente no sea *bullying*.
5. Finalice la actividad motivando a las personas participantes para que entre todas armen el siguiente rompecabezas (Anexo página 96).



Procedimientos (pasos)

Cuarta actividad: ¿Mapeando las manifestaciones de *bullying*?

¿QUÉ SE NECESITA?



1. Organice a las personas participantes en seis equipos de trabajo.
2. Lea en voz alta las cuatro condiciones necesarias para que una situación de violencia sea *bullying* (cuadrante). Mencione algunas situaciones que han confundido pero que no son *bullying*.
3. Motíveles a estar atentos/as e indíqueles que ya que entendemos lo que es *bullying*, ahora vamos a identificar los **distintos tipos de *bullying*** más comunes que se dan en los centros educativos.
4. Lea el afiche de los distintos tipos de *bullying* detenidamente, y aclare cualquier duda (Anexo página 97).

¿Cómo se manifiesta el *bullying*?

El *bullying* se visualiza en diferentes tipos de manifestaciones de violencia que pueden darse por separado o combinadas.

C	Ciberbullying	Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer <i>bullying</i> : mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo. Basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se produce cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen a la imagen. Ayuda a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión que afecta a la persona violentada.
O	La violencia física	Es toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella son las siguientes acciones: golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones, tirones de cabello, encerrar u obligar a entrar en algún sitio, entre otros.
M	Material	Se entiende por esta forma de violencia, las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los y las estudiantes, por ejemplo acciones como: dañar, robar o esconder artículos, etc. Forzar a entregar algún bien personal (dineros u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo.
P	La violencia psicológica	Comprende todas las acciones destinadas a lesionar la integridad emocional de las personas: molestar, intimidar, humillar social o aislar la exclusión deliberada (por ejemplo de trabajos en grupo, juegos, equipos deportivos, etc.), 'toy del silencio', gestos faciales o físicos negativos, miradas amenazantes o despectivas, acoso grupal o colectivo, entre otras. El componente psicológico está en todas las formas de <i>bullying</i> .
A	La violencia verbal	Se manifiesta a través del lenguaje. De igual manera que las otras formas de violencia, busca lesionar a las víctimas. Algunas de las manifestaciones son: insultar, calumniar, difamar, esparcir o divulgar un rumor o comentario mal intencionado, hacer comentarios discriminatorios o despectivos (Por ejemplo por características físicas, cognitivas, nacionalidad, diversidad sexual o de género, etc.), abusar verbalmente a otra persona, dañar la reputación social de otra persona.
S	La violencia Sexual	Aquella manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual entre pares y que no esté tipificado dentro de los delitos sexuales vigentes o dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual.

5. Distribuya el trabajo. Cada grupo visibilizará en lo cotidiano experiencias que estén relacionadas a cada uno de los tipos de *bullying* y los representará en un cartel o dibujo.
6. Cada grupo presenta en plenaria los tipos de *bullying* que se dan en la práctica cotidiana.

Procedimientos (pasos)

Quinta actividad: Teatro restaurativo

1. Para el cierre de la actividad, se selecciona uno de los tipos de *bullying* expuestos por las personas participantes. Se le asigna al grupo representarlo en un socio-drama para hacer un teatro restaurativo (Anexo página 98).
2. Ubique al grupo en un semicírculo de forma que puedan observar adecuadamente la obra y luego participar activamente.
3. La persona facilitadora tiene la responsabilidad de guiar el proceso (ver recomendaciones de prácticas restaurativas):
 - a. Los participantes y las participantes deben tener actitud de observación, escucha activa y positiva.
 - b. Solicíteles estar atentos/as a reconocer el contexto en que se dio el conflicto, el impacto emocional en las personas implicadas, el origen del conflicto y sus consecuencias o secuelas.
 - c. Durante la observación deben detectar la situación en la que se violenta a una persona.
 - d. Después de presentarse la situación de violencia se detiene la obra.
 - e. Solicite que analicen si lo que está pasando es coherente con lo que se ha venido trabajando sobre el *bullying*.
 - f. Promueva que establezcan una propuesta de cambio de la escena para que el final se enfoque en la restauración de la convivencia y la paz que se perdió.
 - g. Cierre la sesión haciendo conciencia de que son agentes de paz, con poder de hacer el cambio; de aprovechar el conflicto para aprender, crecer y vivir como “compas”.

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Una falta/infracción significa que se ha podido afectar negativamente a otras personas.

Foco de atención en resolver el problema expresando sentimientos y necesidades, en las responsabilidades y en las obligaciones futuras. ¿Qué debería hacerse?

Énfasis en el diálogo y la negociación.

Restitución como significado de restauración de ambas partes: objetivo de reconciliación.

La falta se reconoce como un conflicto interpersonal en el que siempre hay un espacio para el aprendizaje.

Se presta especial atención a las relaciones personales y a que se puedan conseguir los resultados que ambas partes quieran.

Se focaliza en reparar el daño causado, tanto a la persona que lo ha sufrido como a la comunidad educativa.

La comunidad educativa se involucra en la consecución de la restauración del daño causado.

Se empodera y se anima a participar en el proceso a todas las personas que han tenido algún protagonismo en el conflicto.

La responsabilidad se define como entendimiento del impacto que han causado la acción y las consecuencias de esa elección, ayudando a la persona a decidir cómo hacer las cosas de manera correcta.

FUENTE: Romera Antón, C y Gorbeña Etxebarria L. GEUZ. Centro Universitario para la Transformación de Conflictos.

Procedimientos (pasos)



“Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor”.

Antoine de Saint Exupery



MÓDULO IV

Todos/as somos parte del *bullying*

INVOLUCRADOS/AS EN UNA SITUACIÓN DE *BULLYING*

PROPÓSITO DEL MÓDULO 4

Describir a las personas involucradas; ya sean quienes violentan, son violentadas o se comportan como observadoras y las consecuencias que sufren en una situación de *bullying* en los centros educativos y su entorno inmediato.



SESIÓN ÚNICA:

Todos/as somos parte del *bullying*

Propósito de la sesión

Identificar las características y las consecuencias legales, psicológicas, de salud, físicas, entre otras, para cada una de las personas involucradas (vinculado con los derechos y las responsabilidades).

Reconocer las vulnerabilidades y definir acciones concretas personales y colectivas.

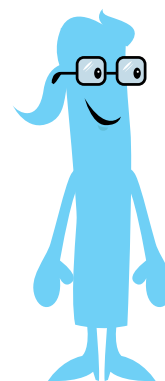
A partir del conocimiento adquirido, las personas participantes cuentan con herramientas para reconocer sus derechos y responsabilidades, usando la voz y el poder que tienen para detener el *bullying*.

Nudos temáticos

Características y consecuencias de:

- Estudiante violentado/a -víctima-
- Estudiante que violenta
- Estudiante observador/a (cómplice)
- Pautas para manejo de emociones

Valores y actitudes



VALORES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Sororidad • Honestidad • Colaboración • Cooperación • Compañerismo • Justicia • Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura a la información • Disposición al cambio • Reflexionar • Empoderamiento • Apoyo • Compromiso y coherencia

DERECHOS

- Imagen
- No discriminación
- Educación
- No violencia
- Paz
- Equidad
- Comunicación
- Expresión

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Introductoria

1. Dé la bienvenida al grupo.
2. Invíteles a realizar un recorrido por la ruta construida hasta el momento, use como apoyo visual los trabajos que las mismas personas participantes han producido:
 - Protagonistas para construir la paz.
 - El cole que queremos.
 - Hablemos sobre *bullying*.
3. Explique que en este módulo se aprenderá sobre las personas involucradas en una situación de *bullying*:
 - Estudiante violentado o violentada
 - Estudiante que violenta
 - Estudiante observador/a; estudiante cómplice
 - Y se hablará del manejo de las emociones.



Procedimientos (pasos)

Segunda actividad: Conectando con la realidad que vivimos



1. Organice al grupo en semicírculo.
2. Proyecte las imágenes con frases sobre el *bullying* (Anexo páginas 99-100).
3. Solicite que las lean en voz alta, y luego en silencio mediten, reflexionen y analicen las frases.
4. Motívelos/as a compartir de forma espontánea lo que las frases les ha provocado.

GRÁFICAS CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN

"ALTO AL *BULLYING*"



WWW.PSICOLOGIACR.COM/BULLYING

Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: Un mundo sin etiquetas

1. A manera de introducir la temática que se abordará, se solicita al grupo colocarse en círculo. A cada persona se le pegará en la frente una etiqueta autoadherible; cada una tiene una figura dibujada.
2. Indique que se organicen en grupos pero sin hablar. La forma en como se dividan dependerá de cómo interpreten las figuras que tienen en la frente (Anexo página 101).
3. Las personas facilitadoras deben estar atentas a las dinámicas presentadas en la organización de los grupos, principalmente si se excluye a las personas que tengan etiquetas únicas, o si se integran en los grupos de 5 formas.
4. Una vez realizados los grupos se les debe preguntar:

¿Cómo se sintieron? Tanto a los que tuvieron formas repetidas como a los de figuras únicas.

En este momento, puede introducir **el tema de la diferencia**, y cómo esto se utiliza para discriminar, violentar y generar prácticas de *bullying*.

- Solicite a las personas estudiantes que escriban en hojas blancas las etiquetas más comunes que se manejan en su centro educativo.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Deben dibujarse de la siguiente manera: 5 círculos, 5 cuadrados, 5 triángulos, 5 trapecios, 1 estrella, 1 corazón, 1 carita feliz, 1 sol y 1 nube.



- Hojas blancas

Procedimientos (pasos)

- Solicite que identifiquen claramente la ofensa o agresión en cada una de las etiquetas señaladas.
- Projete el vídeo “Sin Etiquetas”. Este refiere a la definición conceptual del término *bullying*, actores involucrados, los indicadores, las responsabilidades de las personas funcionarias del MEP y las buenas prácticas que se han desarrollado en torno a esta problemática.

¿QUÉ SE NECESITA?

Vídeo “Sin etiquetas”



<https://youtu.be/G9aWN3w-ILU>



Procedimientos (pasos)

Cuarta actividad: Caracterizando sin etiquetar

1. Motive a las personas estudiantes para el trabajo colaborativo y organice tres subgrupos; y entregue a cada uno la definición de los actores involucrados (recortes del libro) en un problema de *bullying*, reflexionando sobre su comportamiento como (Anexo páginas 102-104):
 - a. Estudiante violentado o violentada
 - b. Estudiante que violenta
 - c. Estudiante observador/a; estudiante cómplice
2. Cada subgrupo responde a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es lo que sucede en la situación presentada?
 - ¿Qué pasa en la mente de la persona asumida?
 - ¿Quiénes están a favor de la situación?
 - ¿Quiénes están en contra de la situación?
 - ¿Qué se hubiera podido hacer para que no se desarrollara la agresión?

¿QUÉ SE NECESITA?



Procedimientos (pasos)

Quinta actividad: Caracterizando las siluetas

1. Organice grupos de tres estudiantes.
2. Entregue tres siluetas del tamaño de un papel periódico grande tipo rotafolio (Anexo página 105).
3. Solicite que realicen trabajo colaborativo para escribir las características de los tres actores involucrados en la situación de *bullying*. Una silueta para cada actor.
 - a. Estudiante violentado o violentada
 - b. Estudiante que violenta
 - c. Estudiante observador/a; estudiante cómplice.
4. Solicite que cada grupo coteje su caracterización con la definición de los carteles. (El objetivo de que todos los grupos pasen a cotejar la información permitirá que se apropien adecuadamente de la caracterización).
5. Entregue una hoja con el dibujo de las tres siluetas y pida que escriban las características de cada actor, para que se lleven la hoja a sus hogares y la compartan con su familia y amigos de la comunidad.

¿QUÉ SE NECESITA?



Procedimientos (pasos)

Sexta actividad: Gestionando las emociones

1. Manifieste al grupo que:
 - a. Las emociones son parte importante de la vida de cada uno/a.
 - b. Tienen una gran influencia en nuestro actuar.
 - c. Conocer nuestras emociones, saber identificarlas y saber cómo manejarlas es importante en la edificación personal.
 - d. Todas las emociones son válidas.
 - e. Si conocemos nuestras emociones, se convierten en nuestras aliadas.
 - f. Hay que saber identificar nuestras emociones y los sentimientos cuando actuamos.
 - g. Se aprende a regular de manera consciente las emociones.
 - h. Las emociones negativas se pueden regular e intensificar las emociones positivas.
2. Tendedero de ropa
 - a. Organice tres subgrupos y asígneles una persona involucrada en una situación de *bullying*. Además entrégueles trozos de papel construcción.
 - b. En el papel construcción deben dibujar y recortar distintas prendas de ropa.
 - c. Indíqueles que escriban en las prendas los sentimientos que según su criterio experimenta la persona asignada ante una situación de *bullying*, tomando en consideración efectos físicos, sociales y psicológicos.
 - d. Terminado el trabajo, invíteles a que tiendan su ropa en un tendedero.
 - e. Para finalizar, invite a la persona relatora del grupo para que lea los sentimientos anotados y los explique.

¿QUÉ SE NECESITA?

- Trozos de papel construcción
- Marcadores y lapiceros
- Cuerda o hilo de pescar (para el tendedero)
- Clips o prensas de ropa
- Imagen sobre las consecuencias del *bullying*
- Hojas blancas

Debe tener en cuenta que las personas involucradas en el *bullying* son: estudiante violentado/violentada, estudiante que violenta y estudiante observador/a.

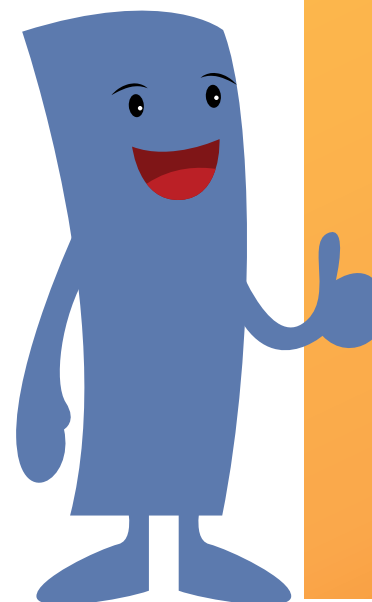
Procedimientos (pasos)

3. Consecuencias del *bullying*
 - a. Projete la imagen de las consecuencias del *bullying* (Anexo página 106).



- Abra un conversatorio sobre las consecuencias físicas, psicológicas, sociales, familiares y de rendimiento escolar que se pueden dar ante una situación de *bullying*.
- b. Cuestione qué propuestas pueden presentar ante las distintas situaciones.
 - c. Cierre la actividad solicitando a algunos/as voluntarios/as que pasen al frente y, con gestos, representen algunas emociones. El resto del grupo deberá adivinar de cuál emoción se trata. (Entrega la emoción por representar en un papel a la persona voluntaria).
 - d. Una vez identificada la emoción que representa, pregunte al grupo cómo puede esa persona estar segura que es la emoción señalada.
 - e. Despida al grupo e indique la próxima fecha de reunión.

**¡Sé protagonista,
di alto al bullying,
cuidate y cuida tu cole,
no seas indiferente!**





MÓDULO V

El poder de la información para tomar decisiones y actuar

PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE BULLYING Y LA LEY 9404

PROPÓSITO DEL MÓDULO 5

Apropiarse de las pautas generales requeridas para aplicar los pasos del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*; así como concientizar sobre el alcance para la prevención y las medidas correctivas y formativas de la Ley 9404.



SESIÓN ÚNICA:

El poder de la información para tomar decisiones y actuar

Propósito de la sesión

Apropiarse de las pautas o los lineamientos generales del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*, que deben respetar, pueden exigir y generar como estudiantes; validando de esta manera sus derechos.

Concientizarse de que las acciones que ejecuten, tanto las personas que violentan como las personas que son cómplices, tienen consecuencias administrativas y legales. Dar a conocer que existe la Ley 9404.

Nudos temáticos

- Pautas generales del Protocolo de *bullying*.
- La Ley 9404 y su aplicación..

Valores y actitudes



VALORES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Honestidad • Cooperación • Compañerismo • Solidaridad • Justicia • Responsabilidad • Cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura al conocimiento • Asumir consecuencias • Defender a la persona que está siendo violentada • Actitud responsable ante la denuncia • Actitud al cambio

DERECHOS

- No discriminación
- No violencia
- Educación
- Información
- Comunicación
- Equidad
- Expresión
- Paz

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Introducción

1. Dé la bienvenida al grupo, indique que, como protagonistas, personas sujetas de derechos y deberes y como participantes de la construcción del cole que queremos, además de saber qué hacer en una situación de *bullying* se cuenta con pautas para un adecuado proceso de aplicación del protocolo.
2. Explique que en este módulo se abordará la Ley 9404 y su aplicación en función de las implicaciones de las personas que ejercen *bullying* y aquellas quienes son cómplices.

Segunda actividad: Entonces, ¿cuál es la clave?

1. Invite a las personas participantes a ver atentamente el vídeo “EL Acertijo”. <https://www.youtube.com/watch?v=GeVdBsUPtfs>
2. Pare (presione el botón de pausa) el vídeo en el minuto uno con doce segundos (1:12). Y motive al grupo a dar sus respuestas o a identificar cuál es la clave.
3. Independientemente de las respuestas que le brindaron, active el vídeo para que continúe en el punto en que se pausó, con el fin de mostrar las respuestas.

¿QUÉ SE NECESITA?

Vídeo “Acertijo”



<https://youtu.be/GeVdBsUPtfs>



Procedimientos (pasos)

4. Promueva un conversatorio en torno a la frase final del vídeo:



5. Concluya la actividad resaltando la importancia y el poder de la información para comunicarnos y entendernos. Insista en que siempre hay que tomar decisiones y por eso es importante tener la información adecuada; motive de manera particular para construir la paz cada día o en situaciones como las de *bullying*.



Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: ¡Una decisión salvadora!

1. Invite a las personas participantes a ver atentamente el vídeo “Una decisión complicada”.

<https://www.youtube.com/watch?v=WB5TkVW5mkY>

2. Pare (presione el botón de pausa) el vídeo a los 43 segundos (0:43). Y motive a las personas participantes a responder la pregunta:



NOTA: Si no tiene acceso al vídeo puede realizar la misma dinámica de aprendizaje leyendo usted la historia (Anexo página 107).

3. Agradezca las respuestas que le brindaron. Active el vídeo para que continúe en el punto en que se pausó con el propósito de que vean la decisión que tomó la chica del vídeo.
4. Resalte la idea de que siempre hay que tomar decisiones y para ello hay que tener información. Invítelos/as a reflexionar y comentar sobre los siguientes puntos:
 - ¿Qué datos o información tenía la chica para tomar la decisión?

¿QUÉ SE NECESITA?

Vídeo “Decisión”



<https://youtu.be/WB5TkVW5mkY>



UNA DECISIÓN COMPLICADA, PERO SALVADORA

Una joven profesional viajaba camino a su casa en su carro deportivo, en medio de una terrible tormenta y pasa por delante de una panada de autobús y ve a tres personas:

- Una viejita que está muy grave y que si no llega al hospital a tiempo, se muere.
- Un médico, muy amigo suyo, quien le salvó la vida hace un par de años.
- Y al ser más hermosa que haya visto en su vida, con quien siempre había soñado y estaba dispuesto a pasar el resto de su vida con él.

Como el auto solo tiene cupo para el piloto y un pasajero, y ella siente la necesidad de tomar la decisión de cómo y a quién o a quienes ayudar, se encuentra ante una disyuntiva: Por un lado, a vida de la viejita está en juego. Por otro, al doctor que le salvó la vida, siempre en el futuro pudiera retribirle de alguna manera. ¿Pero, cómo haría para no perder ese precioso amor?



Procedimientos (pasos)

- ¿A quién y a quienes benefició?
 - ¿Qué pautas siguió la chica del vídeo para tomar la decisión?
 - ¿Qué valores puso en práctica la chica para tomar la decisión?
 - ¿Por qué es importante tener pautas claras?
5. Resuma la actividad y reafirme que como miembros de una comunidad educativa debemos tomar decisiones sobre qué hacer y cómo actuar en situaciones de *bullying*, y por eso debemos tener claro las pautas o la información necesaria para aplicar el protocolo.

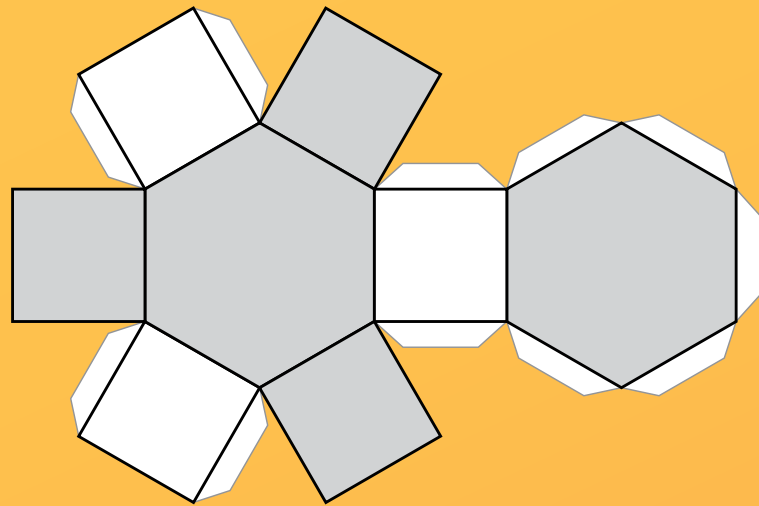
Cuarta actividad: ¡Las pautas por seguir!

1. Solicite al grupo que tengan actitud de escucha activa, proyecte las Pautas generales del protocolo, y comente cada uno de los aspectos y su importancia (Anexo página 108).

<p>La persona funcionaria del personal docente y administrativo que se informa de una situación será la persona encargada de activar el protocolo.</p>	<p>Activación del protocolo ante sospecha o detección.</p>	<p>Garantizar la protección, y que el bullying cese y no resurja.</p>	<p>Intervención rápida y efectiva, respetando el derecho de los estudiantes y las estudiantes.</p>
<p>Discreción y confidencialidad. No actuar, violenta la integridad de la persona.</p>	<p>Tomar acción inmediata.</p>	<p>Adoptar medidas educativas; cautelares cuando sea necesario.</p>	<p>La intervención es específica para cada situación.</p>

2. Solicite que comenten en parejas las pautas generales y que propongan una pregunta o duda al respecto para comentarla con el resto del grupo.
3. Abra espacio para preguntas o dudas y responda ampliamente.

Procedimientos (pasos)



4. Para cerrar la actividad y reforzar el aprendizaje de las pautas, entregue e indique que cada participante debe armar un octágono (Anexo páginas 109-110). Siga las instrucciones:

Paso 1. Recortá la figura teniendo cuidado de no cortar las pestañas.

Paso 2. Realizá los dobleces de toda la figura.

Paso 3. Recortá las frases adjuntas.

El personal docente y administrativo que se informa de una situación será la persona encargada de activar el protocolo.	Activación del protocolo ante sospecha o detección.
Discreción y confidencialidad. No actuar, violenta la integridad de la persona	Tomar acción inmediata
Garantizar la protección, y que el <i>bullying</i> cese y no resurja	Intervención rápida y efectiva, respetando el derecho de las personas estudiantes.
Adoptar medidas educativas; cautelares cuando sea necesario.	La intervención es específica para cada situación.

Paso 4. Pegá las frases en cada lado de la figura.



Procedimientos (pasos)

Paso 5. Armá la figura.

Paso 6. Leé detenidamente las frases pegadas en cada cara del octágono.

Paso 7. Asignales un orden poniendo 1 a la pauta que considerás más importante y que debe ser primera y así sucesivamente.

Paso 8. Llévalo a casa y comparte con tu familia, explicando cada pauta.

5. Felicite a las personas participantes por la figura que construyeron e insístales en la importancia de cada una de las pautas y que, como el rombo, todas son una misma cosa y que no pueden funcionar por separado sino se tiene en cuenta en su conjunto.

Quinta actividad: Respaldados en la ley

1. En un cartel grande presente a las personas participantes el título de la Ley 9404

Ley para la prevención y el establecimiento de medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar o "bullying"

2. Invítelos/as a observar detenidamente el título y que indiquen cuál palabra les llama más la atención y por qué.
3. Pídales que reflexionen sobre lo que consideran que les quiere decir ese título, para quiénes es esa ley, para qué va a servir y por qué es necesaria esa ley.
4. Organice dos subgrupos, se les explica que se entregará a cada participante un cartel (Anexo página 111-112) para colgarse en la espalda. Se deberán pasear por el salón con su cartel, permitiendo que sus compañeros y compañeras puedan leer su mensaje.

Procedimientos (pasos)

La Ley 9404 tiene como objeto	establecer medidas correctivas y formativas antes conductas de acoso escolar o <i>bullying</i> .
La Ley 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia, y la Ley 9404 resguardan	los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.
La Ley 9404 se aplica en todo tipo de centro educativo, primaria, secundaria, pre-escolar, diurno, nocturno, públicos, privados y	cuando las personas estudiantes están en el centro en horarios lectivos y fuera de estos.
La Ley 9404 aplica a todo	tipo de acoso escolar, incluyendo en el ciberespacio.
Cuando se presenta una denuncia de acoso escolar	la investigación y aplicación de recomendaciones no deben exceder 30 días naturales.
Según el Artículo 3, inciso d) de la Ley 9404, cómplice:	persona que, sin ser autor del acoso escolar o " <i>bullying</i> ", coopera en su ejecución mediante actos u omisiones.
El personal docente, administrativo docente, técnico docente y administrativo de los centros educativos	está en la obligación de informar inmediatamente a la autoridad, si no puede ser sancionado por la Ley 1581 y el servicio civil.
ARTÍCULO 6.- Modalidades e) " <i>Ciberbullying</i> " o acoso cibernético: es el que se realiza mediante el uso de cualquier medio electrónico como	internet, páginas web, redes sociales, blogs, correos electrónicos, mensajes, imágenes o vídeos por teléfono celular, computadoras, videograbaciones u otras tecnologías digitales, de información y comunicación.



Procedimientos (pasos)

Padres, madres o encargados /as de las personas estudiantes están obligados/as a	denunciar ante el centro educativo para que le den curso a la denuncia y si no lo atienden se puede ir a las instancias superiores.
Las medidas correctivas y formativas deben ser	desde una perspectiva integral, educativas y cuidando la salud de las partes. Toda se debe dar en el marco de respeto.
Al aplicar las acciones correctivas debe respetarse el derecho a la educación, la dignidad de la persona estudiante	y proporcionales a la naturaleza de los actos y deberán contribuir a la mejora del proceso educativo del estudiante.
El incumplimiento por parte del personal del centro educativo de esta ley	habilita la aplicación del régimen disciplinario correspondiente.
Es incumplimiento a la ley el que	tolera o consienta el acoso escolar o <i>bullying</i> o las represalias contra quien informa.
El que no toma las medidas para prevenir el intervenir en las situaciones	de <i>bullying</i> incumple la Ley 9404.
Es castigado por la Ley 9404	el que proporcione información falsa o oculte información a las autoridades sobre hechos de actos.
Para prevenir el acoso escolar o " <i>bullying</i> ", el Ministerio de Educación Pública (MEP) fortalecerá, en todos los centros educativos públicos	los grupos de convivencia que incluyan entre sus objetivos la prevención y atención del acoso escolar o " <i>bullying</i> ".

Procedimientos (pasos)

5. El juego o ejercicio de aprendizaje consiste en encontrar su pareja reconociendo que usted no puede leer su cartel, pero al leer el de las demás personas, puede deducir cuál es el suyo.
6. Pueden apoyarse en todas las personas participantes, realizando trabajo colaborativo.
7. Cuando todos y todas tengan pareja, la persona facilitadora revisa que las frases que se han formado tengan sentido.
8. Una vez que se han verificado, les pide que se trasladen el rótulo para el frente. Se leen y se comentan las frases.
9. Cierre la sesión, instándoles a buscar la ley en Internet, leerla y comentarla con sus familias, ya que el conocimiento de la ley nos protege.

Ante una situación de bullying hay que tomar decisiones, actuemos aplicando las pautas y respaldados por la Ley 9404.





MÓDULO VI

Nuestra hoja de ruta

PASOS DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
EN SITUACIONES DE BULLYING

PROPÓSITO DEL MÓDULO 6

Implementar los pasos del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*.



SESIÓN ÚNICA: Nuestra hoja de ruta

Propósito de la sesión

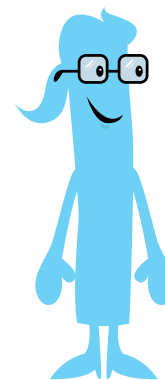
Contar con un manejo concreto del procedimiento que se realiza en el centro educativo cuando se presenta una situación de *bullying*, y reafirmar el papel fundamental de la población estudiantil para detenerlo.

Promover un comportamiento activo ante las situaciones que se pueden presentar.

Nudos temáticos

- Paso 1 DETECCIÓN DE LA SITUACIÓN DE BULLYING
- Paso 2 COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN
- Paso 3 ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN
- Paso 4 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS
- Paso 5 ENTREVISTA CON TODAS LAS PARTES
- Paso 6 DEFINIR LAS MEDIDAS POR SEGUIR
- Paso 7 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS
- Paso 8 MEDIDAS/ACCIONES PARA RESTAURAR LA CONVIVENCIA

Valores y actitudes



VALORES

- Respeto
- Solidaridad
- Cooperación
- Compañerismo
- Justicia
- Responsabilidad

ACTITUDES

- Compromiso
- Liderazgo
- Confidencialidad
- Comunicación asertiva
- Escucha activa
- Empatía

DERECHOS

- No discriminación
- No violencia
- Educación
- Información
- Comunicación
- Equidad
- Expresión
- Paz

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Descubriendo la palabra

1. Invite a las personas participantes a descubrir la palabra que se forma llenando las casillas del siguiente cuadro colocado en la pizarra o en algún lugar estratégico del salón (Anexo página 113):

--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Se organizan dos subgrupos y se les entrega un papel con una pregunta y si la responden correctamente ganan el derecho a decir o proponer una letra
 - ¿Cómo se construye la paz cada día en el cole?
 - ¿Quiénes son las personas involucradas en una situación de *bullying*?
 - ¿Qué significa cultura de paz para mí?
 - La persona que observa en una situación de *bullying*, ¿es cómplice? ¿Por qué?
 - Mencione dos derechos humanos que se violentan en una situación de *bullying*
 - ¿Qué hemos hecho para que el cole sea mejor?
 - Ponga un ejemplo de lo que es *bullying* y otro de lo que no es *bullying*
 - Diga el número de la ley sobre el *bullying*
 - Mencione al menos una de las pautas generales del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*.

Agregue usted las preguntas que considere necesarias.

3. Cada subgrupo solo puede decir UNA LETRA y si acierta puede avanzar con una nueva pregunta. Si falla en la respuesta o en la letra, da el turno al otro subgrupo. Y si acierta, la letra mencionada se escribe en el cuadro correspondiente hasta formar la palabra (Anexo página 113):

P	R	O	T	O	C	O	L	O
---	---	---	---	---	---	---	---	---



Procedimientos (pasos)

4. Cierre la actividad y muestre a las personas participantes el cartel (Anexo página 113) con el significado de la palabra PROTOCOLO:

PROTOCOLO

Un procedimiento ordenado (en secuencia) reconocido y legitimado de los pasos por seguir en una situación determinada.

5. Reafirme que para atender situaciones de *bullying* se cuenta con unos pasos que constituyen un protocolo. Y que en un ámbito de respeto y en ejercicio de sus derechos y deberes, es muy importante reconocer la Ruta del protocolo como herramienta para desarrollar un ambiente de justicia y paz en el lugar donde pasan gran parte de su tiempo.

Segunda actividad: Un tesoro, una hoja de ruta

1. Previo a iniciar esta reunión de trabajo, esconda “un tesoro” (un sobre con los pasos del protocolo) en un lugar del salón o el patio. Coloque pistas en lugares estratégicos que permitan llegar al tesoro. Pueden ser dibujos, flechas, frases o palabras que describen el siguiente sitio o paso para llegar al tesoro. Para hacerlo más divertido, puede ponerlas en desorden.
2. Organice a las personas participantes en cuatro subgrupos. Coménteles que en el lugar donde se encuentran, en el aula o en el patio, hay cuatro tesoros escondidos. Como subgrupos tienen que encontrarlo y que para eso tienen que seguir las pistas que les permitirán llegar hasta el “Tesoro escondido”.
3. Una vez encontrado el tesoro y sin abrir el sobre, deben elaborar o dibujar la ruta que siguieron para llegar al tesoro y enumerar los pasos y pistas que resolvieron para encontrar el tesoro (Hacer el mapa de los pasos que siguieron para llegar al tesoro).
4. En plenaria, cada subgrupo presenta el cartel donde dibujó los pasos de la ruta para llegar al tesoro.
5. Resalte la importancia de tener claro lo que buscaban: “El tesoro escondido”.

Procedimientos (pasos)

6. Invítelos a reflexionar sobre la importancia de LOS PASOS y una hoja de ruta para llegar a nuestra meta.
7. En el caso de una situación de *bullying* ¿cuál sería la meta o propósito? Y ¿cuál es la ruta que se debe seguir?
8. Indique a cada subgrupo que ya pueden abrir el sobre (tesoro encontrado) que contiene 8 tarjetas o barajas. Y que tienen que organizarlas con una secuencia de pasos ordenados de acuerdo a un protocolo u hoja de ruta (Anexo página 114).



Procedimientos (pasos)

9. El subgrupo que termina primero grita a coro: **¡PROCOLO!**



10. Se revisan los grupos y se asegura que todos tengan el mismo orden (Anexo página 115).
11. Cierre la actividad visionando con las personas participantes el vídeo la Ruta del protocolo del *bullying*.



Procedimientos (pasos)

Tercera actividad: Una puesta en escena aplicando los pasos del protocolo

Una obra de teatro en ocho escenas

1. Entre todos y todas seleccionen una situación ficticia o real de *bullying*.
2. Revisen cada paso y hagan una lista de todos los personajes involucrados en esa situación de *bullying*.
3. Repartan los papeles o personajes entre las personas participantes que deseen actuar.
4. Definan qué va a suceder y dónde en cada escena (cada paso es una escena).
5. Repasen escena por escena (quienes no están actuando deben mantener la atención dando sugerencias para que todo salga bien).
6. Realicen una puesta en escena final.
7. Dejen previsto que esta obra va a ser un insumo necesario para presentarla a toda la comunidad educativa, incluyendo a la familia.

NOTA: Plantee el desafío para que los grupos que así lo deseen puedan hacer un vídeo, utilizando un celular inteligente.

Procedimientos (pasos)



**Construimos la paz cada día
evitando y atendiendo las
situaciones de *bullying*.**



MÓDULO VII

La propuesta de prevención del bullying en el centro educativo

(punto de partida y punto de llegada)

PROPÓSITO DEL MÓDULO 7

Se propone socializar con otros grupos de jóvenes y con sus familias aprendizajes, productos y los nuevos comportamientos aprendidos, aceptados y practicados durante el proceso de los talleres.



SESIÓN ÚNICA:

La propuesta de prevención del bullying en el centro educativo

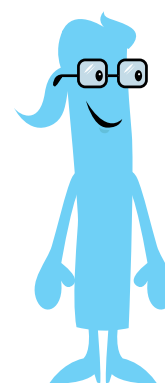
Propósito de la sesión

Apropiación de los temas trabajados anteriormente. Generar una conciencia colectiva de la importancia de la prevención del *bullying*, a partir de una sana convivencia y cultura de paz.

Nudos temáticos

Apropiación de los temas trabajados anteriormente y las nuevas prácticas y comportamientos que se deben tener para construir la paz cada día y prevenir el *bullying*.

Valores y actitudes



VALORES

- Respeto
- Solidaridad
- Sororidad
- Cooperación
- Compañerismo
- Justicia
- Responsabilidad

ACTITUDES

- Compromiso
- Liderazgo
- Confidencialidad
- Comunicación asertiva
- Escucha activa y positiva

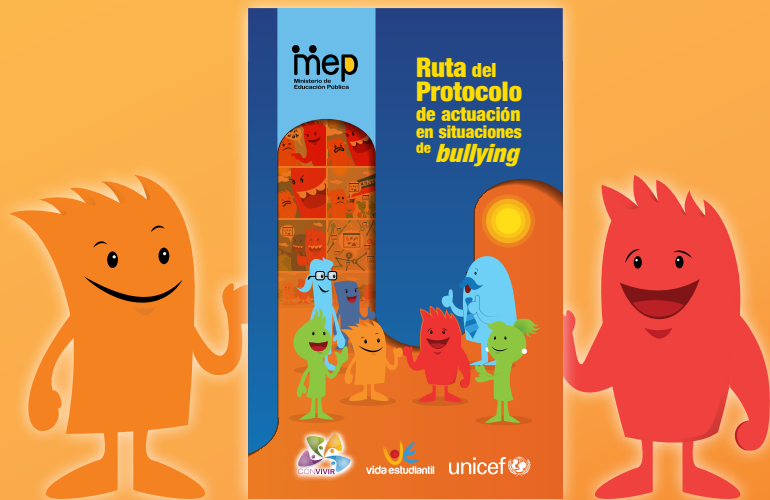
DERECHOS

- No discriminación
- No violencia
- Educación
- Información
- Comunicación
- Equidad
- Expresión
- Paz

Procedimientos (pasos)

Primera actividad: Recorramos lo aprendido

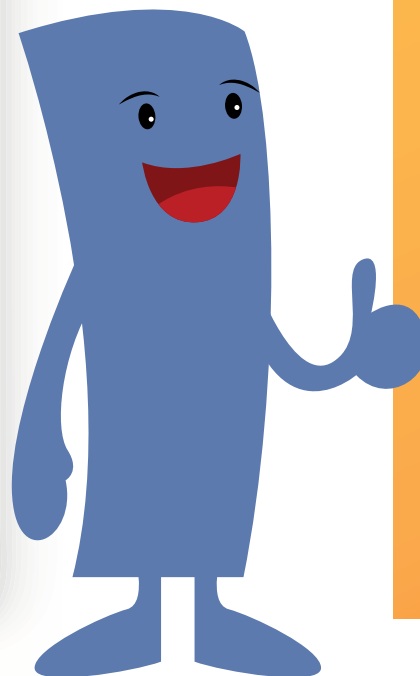
1. Dé la bienvenida al grupo e indique que esta es la última sesión de trabajo y el objetivo es recordar y remarcar los temas abordados a lo largo de este taller.
2. Ahora el desafío es generar un plan de conciencia colectiva, cole, familia, comunidad, de la importancia de la prevención del *bullying* aplicando los comportamientos nuevos aprendidos en el proceso.
3. Prepare con anticipación y con la ayuda de algunos/as voluntarios/as una síntesis de la ruta que se ha seguido hasta hoy y preséntela de manera dinámica a todo el grupo.
4. Puntualice el aprendizaje personal y colectivo que se propone en esta última sesión:
 - Apropiación de los temas trabajados anteriormente.
 - Generar una conciencia colectiva de la importancia de la prevención del *bullying*, a partir de una sana convivencia y cultura de paz.



Procedimientos (pasos)

Segunda actividad: Miremos más allá (Organizándose para socializar con la comunidad educativa)

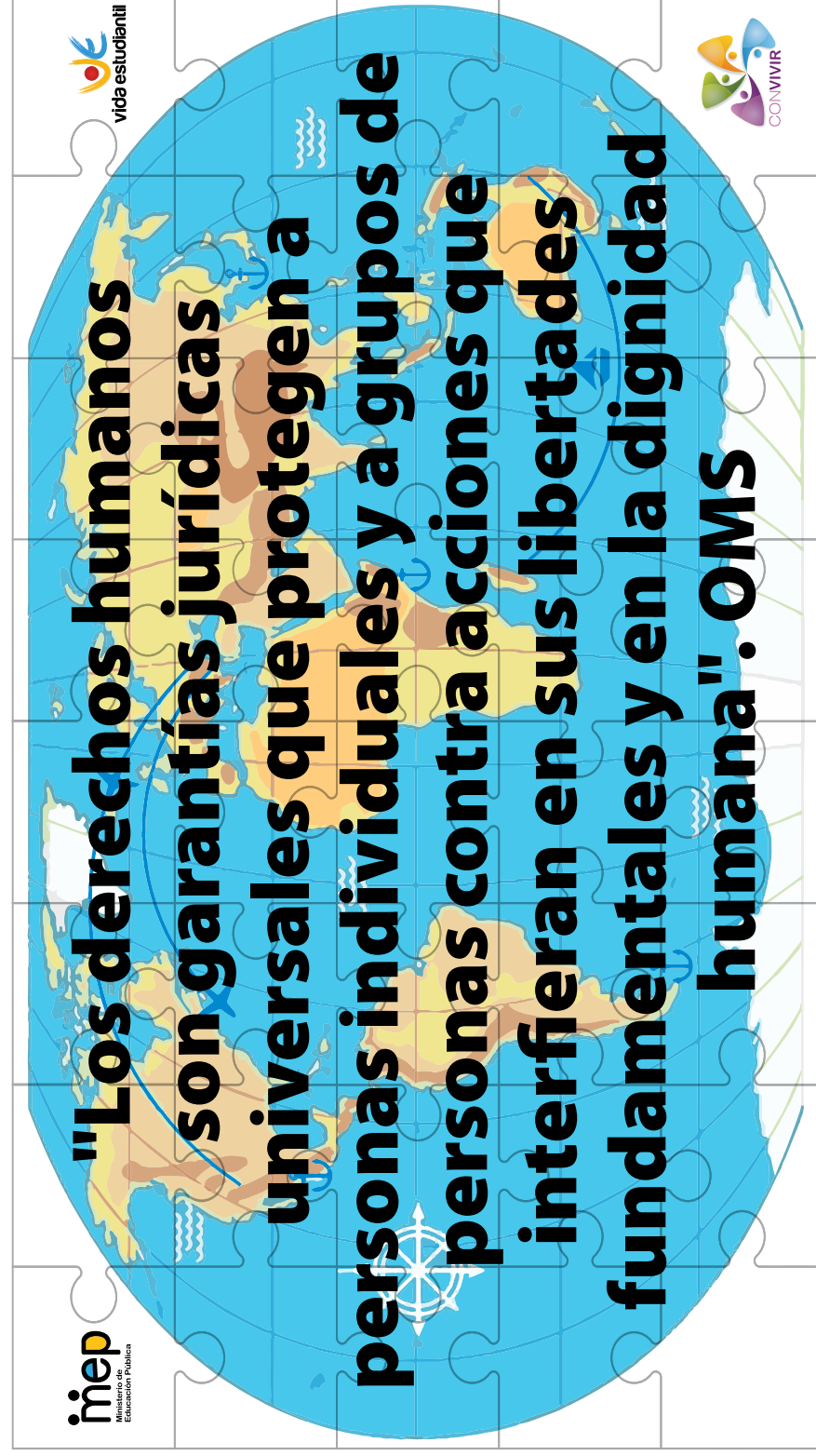
1. Plantee al grupo el desafío de presentar de manera creativa a la comunidad educativa los comportamientos aprendidos a lo largo del desarrollo de los seis módulos.
2. Como protagonistas, se les invita a organizarse en subgrupos con la propuesta del cómo se llevará a cabo esa socialización.
3. Cada subgrupo deberá seleccionar su propuesta considerando sus habilidades y posibilidades.
4. Luego de una discusión de un tiempo prudencial de 15 minutos se integran nuevamente en un solo grupo para someter a discusión las distintas propuestas.
5. Indique al grupo que deberán seleccionar únicamente un par de propuestas y esto se realizará a partir de una votación con el todo el grupo.
6. Una vez seleccionada la propuesta o las propuestas, propóngales que se organicen para llevar a cabo la planificación de la acción elegida para erradicar el *bullying* en su cole.
7. Definan en consenso la fecha y el lugar para celebrar los resultados y divulgarlos a su comunidad.



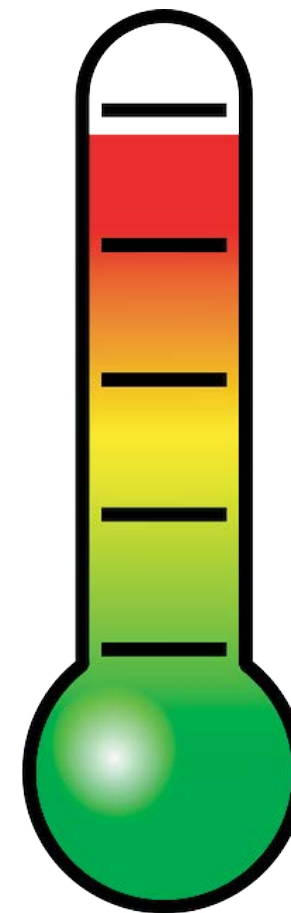
En la construcción de la paz y la prevención de bullying, soy protagonista y agente de cambio. La pregunta no es quién me lo permite, sino quién va a detenerme.

ANEXOS

Definición de los Derechos Humanos



30 derechos



NO, NUNCA

RARA VEZ

CON FRECUENCIA

SÍ, SIEMPRE

PREGUNTAS PARA ANALIZAR LOS HALLAZGOS

1. ¿En qué áreas se respetan los derechos humanos?
2. ¿Cuál de estas áreas son las de mayor preocupación?
3. ¿Cómo podemos explicar las fortalezas y debilidades que encontraron en el termómetro?
4. ¿Quiénes están incluidos y quiénes no, en las distintas acciones?
5. ¿Qué podemos hacer para bajar la temperatura de nuestro termómetro?

Cuestionario Derechos Humanos

1- Las personas estudiantes son tratadas de manera respetuosa en distintas actividades que se realizan en el centro educativo

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

2- Los miembros de mi comunidad educativa rechazan cualquier acción discriminatoria o negativa

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

3- Cuando surge un conflicto, tratamos de resolverlo en forma no violenta y cooperativa

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

4- El estudiantado tiene la oportunidad de expresar su propia cultura

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

5- Yo asumo mi parte de responsabilidad para asegurar que las otras personas no discriminen

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

6- Nadie en nuestro centro educativo recibe un trato o castigo degradante

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

7- Cuando alguien rebaja o viola los derechos de otra, se le ayuda a cambiar su conducta

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

8- Los miembros de mi centro educativo tienen oportunidad de participar en un proceso democrático

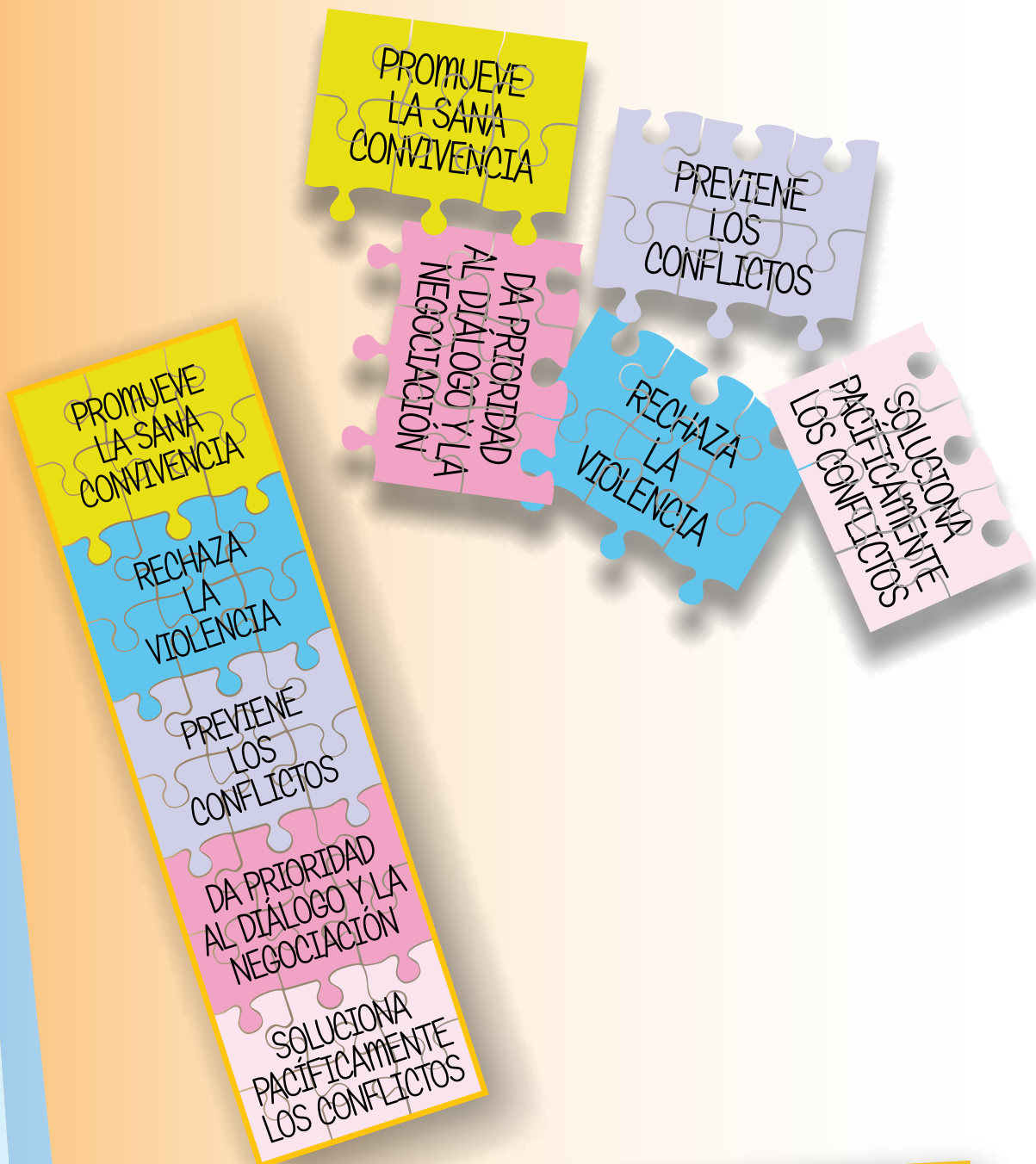
- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

9- En el cole se recibe, con agrado, a personas de distintos orígenes y culturas, extranjeros

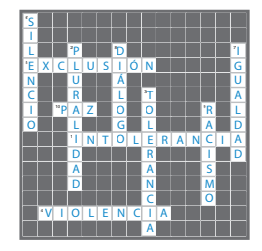
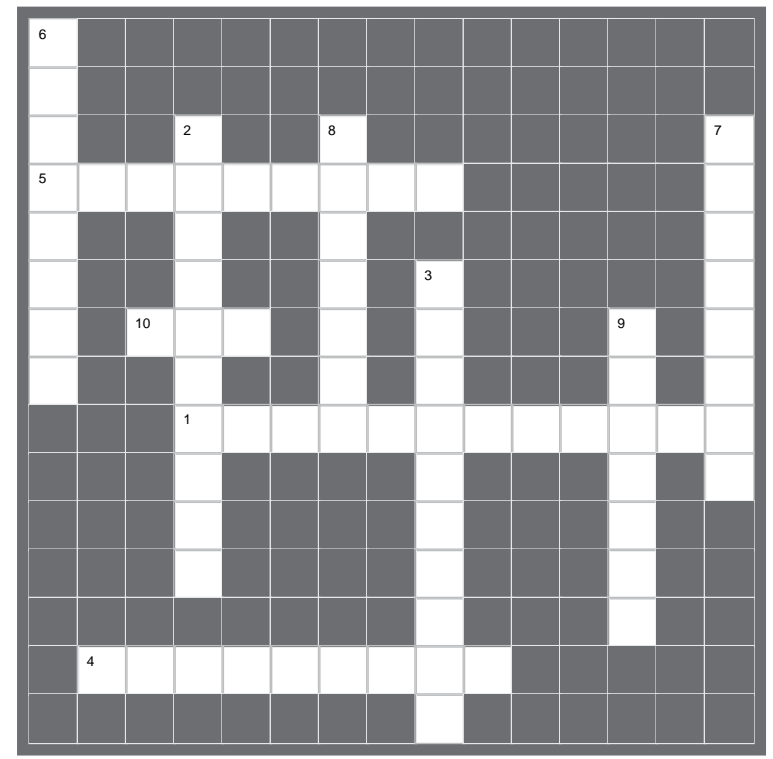
- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre

10- Soy libre de expresar mis creencias e ideas sin temor a ser discriminado/a

- No / Nunca
- Rara vez
- Con frecuencia
- Sí / Siempre



CULTURA de PAZ



- SOLUCIÓN**
- INTOLERANCIA
 - PLURALIDAD
 - TOLERANCIA
 - VIOLENCIA
 - EXCLUSIÓN
 - SILENCIO
 - IGUALDAD
 - DIÁLOGO
 - RACISMO
 - PAZ

HORIZONTALES

-
-
-
-

VERTICALES

- El mundo debe tener la posibilidad de convivir dentro de una gran diversidad social y cultural.
- Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
-
-
- Exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros.

La versión del Lobo



Autor Anónimo

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y me gustaba mucho. Siempre trataba de mantenerlo ordenado y limpio.

Un día soleado, mientras estaba recogiendo las basuras dejadas por unos turistas sentí pasos. Me escondí detrás de un árbol y vi venir una niña vestida en una forma muy divertida: toda de rojo y su cabeza cubierta, como si no quisieran que la vean. Andaba feliz y comenzó a cortar las flores de nuestro bosque, sin pedir permiso a nadie, quizás ni se le ocurrió que estas flores no le pertenecían. Naturalmente, me puse a investigar. Le pregunté quien era, de donde venía, a donde iba, a lo que ella me contestó, cantando y bailando, que iba a casa de su abuelita con una canasta para el almuerzo.

Me pareció una persona honesta, pero estaba en mi bosque cortando flores. De repente, sin ningún remordimiento, mató a un mosquito que volaba libremente, pues también el bosque era para él. Así que decidí darle una lección y enseñarle lo serio que es meterse en el bosque sin anunciarse antes y comenzar a maltratar a sus habitantes.

La dejé seguir su camino y corrí a la casa de la abuelita. Cuando llegue me abrió la puerta una simpática viejecita, le expliqué la situación. Y ella estuvo de acuerdo en que su nieta merecía una lección. La abuelita aceptó permanecer fuera de la vista hasta que yo la llamara y se escondió debajo de la cama.

Cuando llegó la niña la invité a entrar al dormitorio donde yo estaba acostado vestido con la ropa de la abuelita. La niña llegó sonrojada, y me dijo algo desagradable acerca de mis grandes orejas. He sido insultado antes, así que traté de ser amable y le dije que mis grandes orejas eran para oírla mejor.

Ahora bien me agradaba la niña y traté de prestarle atención, pero ella hizo otra observación insultante acerca de mis ojos saltones. Ustedes comprenderán que empecé a sentirme enojado. La niña tenía bonita apariencia pero empezaba a serme antipática. Sin embargo pensé que debía poner la otra mejilla y le dije que mis ojos me ayudaban para verla mejor. Pero su siguiente insulto sí me encolerizó. Siempre he tenido problemas con mis grandes y feos dientes y esa niña hizo un comentario realmente grosero.

Se que debí haberme controlado pero salté de la cama y le gruñí, enseñándole toda mi dentadura y diciéndole que eran así de grande para comerla mejor. Ahora, piensen Uds.: ningún lobo puede comerse a una niña. Todo el mundo lo sabe. Pero esa niña empezó a correr por toda la habitación gritando y yo corría atrás de ella tratando de calmarla. Como tenía puesta la ropa de la abuelita y me molestaba para correr, me la quité pero fue mucho peor. La niña gritó aún más. De repente la puerta se abrió y apareció un leñador con un hacha enorme y afilada. Yo lo miré y comprendí que corría peligro así que salté por la ventana y escapé.

Me gustaría decirles que este es el final del cuento, pero desgraciadamente no es así. La abuelita jamás contó mi parte de la historia y no pasó mucho tiempo sin que se corriera la voz que yo era un lobo malo y peligroso. Todo el mundo comenzó a evitarme.

No sé qué le pasaría a esa niña antipática y vestida en forma tan rara, pero sí les puedo decir que yo nunca pude contar mi versión. Ahora ustedes ya lo saben.

Canción Ganadora Concurso
Canción por la Paz 2017:

Solo con una palabra

Jessica Matus Moreno
C.T.P. del Este

Un buenos días,
un hola no hace daño
es sinónimo de amistad
es cortesía para los extraños
y para otros es necesidad

Una sonrisa se muestra
en mis labios al hablar
no sé cuando necesitare
un buenos días

Hablemos todos, sí
empecemos a compartir
solo con una palabra
podemos llegar a alegrar
entregar la esperanza de vivir

Hablemos hablemos
no veo la dificultad
con las palabras podemos
dar amistad

Adiós a las guerras,
adiós los problemas
y entreguemos palabras
de bienestar
hablemos todos,
sí empecemos a compartir

Solo con una palabra
podemos llegar a alegrar
entregar la esperanza de vivir.



Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. Todos nacemos libres e iguales
2. Todo el mundo tiene derecho a estos derechos
3. Derecho a la vida
4. Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre
5. Nadie será sometido a tortura
6. Todo ser humano tiene derecho a una personalidad jurídica
7. Todos somos iguales ante la ley
8. Todo el mundo tiene derecho a defenderse ante los tribunales
9. Nadie podrá ser detenido/a arbitrariamente ni desterrado/a
10. Derecho a un juicio justo
11. Derecho a la presunción de inocencia
12. Derecho a la intimidad
13. Derecho a la libertad de movimiento
14. Derecho de asilo
15. Derecho a la nacionalidad
16. Derecho al matrimonio
17. Derecho a la propiedad
18. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
19. Derecho a la libertad de expresión
20. Derecho a la libertad de reunión
21. Derecho a la democracia
22. Derecho a la seguridad social
23. Derecho al trabajo
24. Derecho al ocio
25. Derecho a un nivel de vida adecuado
26. Derecho a la educación
27. Derecho a la cultura
28. Derecho al orden social
29. Derecho a las libertades y al respeto de la comunidad
30. Derecho a que estos derechos no sean suprimidos en ninguna circunstancia

Cuestionario para entrevistas.

- ¿Qué es el *bullying*?
- ¿Qué debemos aprender?
- ¿Qué debemos desaprender?
- ¿Qué debemos reaprender?
- ¿Qué podemos hacer cuando nos enfrentamos a situaciones de *bullying*?
- ¿Cómo detener el *bullying* con nuestras palabras o nuestra expresión?

Canción Ganadora Concurso
Canción por la Paz 2016:

Sembrando ideales

Randy Mora Agüero y Frida Calderón Velázquez
La Paz Comunidad Escolar

Verso

Ánimo amigos que un día empieza
Que la mente suprime aquella
violencia
Y un futuro mejor, lo podremos
plantar
Con la diversidad hacer unión

Coro

*Sembremos juntos un ideal
y cosechemos nuestra amistad
Viviendo juntos en sociedad
No haciendo bullying a los demás*

Verso

Perseverancia, fe y esperanza
Unir tu voz es lo que hace falta
Trae la luz de la paz, Y con nuestro
poder
vencemos las diferencias del ayer

Coro

*Sembremos juntos un ideal
y cosechemos nuestra amistad
Viviendo juntos en sociedad
Sin hacer bullying a los demás*

Rap

Alcemos nuestras voces en un
canto, No os dejéis llevar por el
temor o el maltrato.

Pues si ves que está pasando, no lo
vuelvas a ignorar, pues todo lo que
ha sufrido no puedes ni imaginarlo.

Somos carne y hueso, con alma
con sentimiento, TODOS somos
iguales y de burlarse no hay
derecho.

Con mi voz haré conciencia, a la
personas de esta tierra, para que
todos nos unamos y no haya más
violencia.

Somos parte del problema si
callamos o insultamos, sin respeto,
sin conciencia, humillando a los
hermanos.

Acabemos con el *bullying*, la burla
y la agresión y crearemos un
ambiente con apoyo con amor.

Confiemos en nosotros, somos
héroes poderosos, reemplazamos
nuestras penas por sonrisas pura
vida.

Vení canta conmigo, con más
fuerza con más fuerza, quiero oír
sus voces más allá de este planeta.

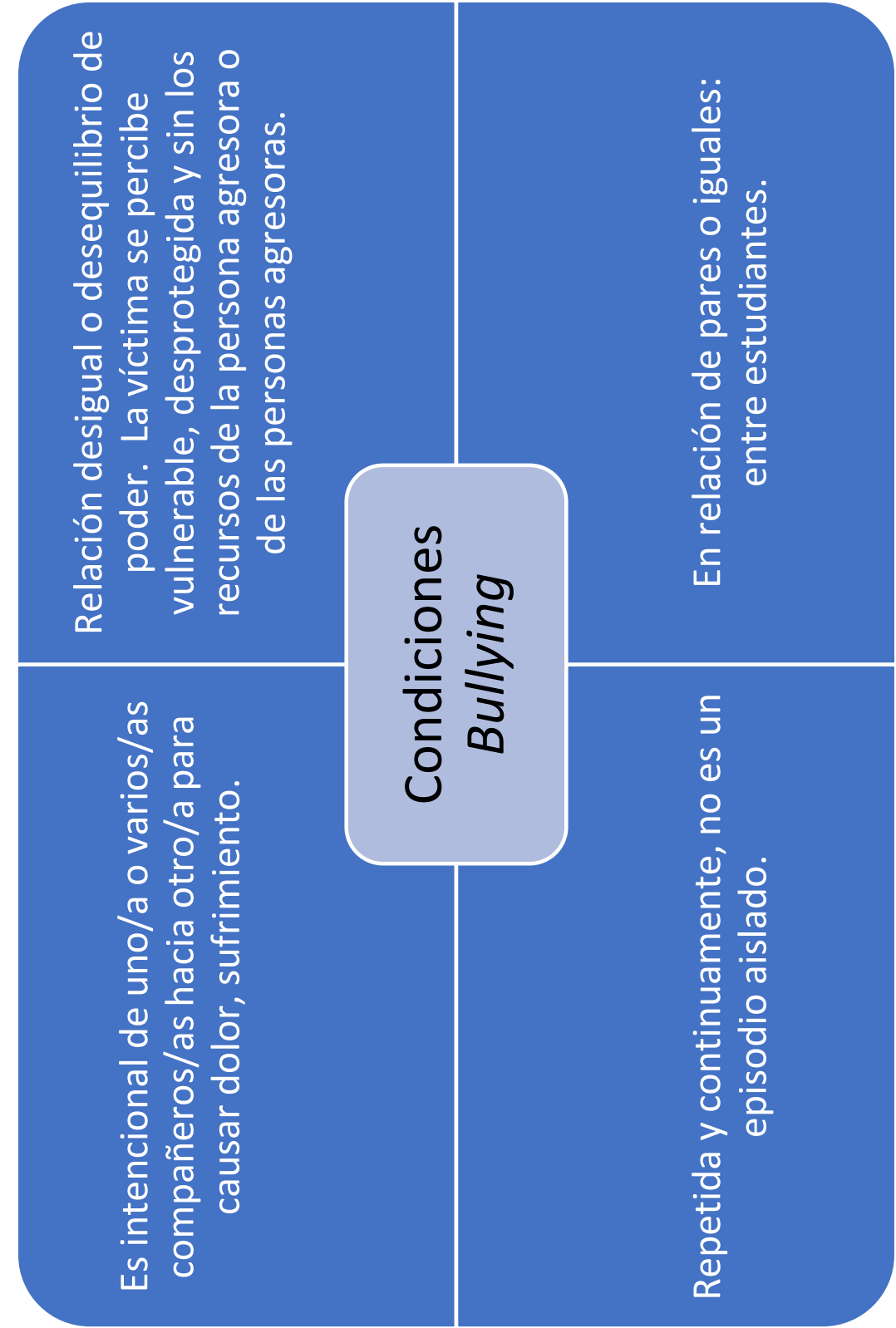
Coro

*Sembremos juntos un ideal
y cosechemos nuestra amistad
Viviendo juntos en sociedad
Sin hacer bullying a los demás*

~~VENCÉ LA INDIFERENCIA
NO SEÁS CÓMPLICE
DEL BULLYING.~~

Cuestionario:

1. En una situación de *bullying*, ¿la persona víctima es la que promueve o provoca a las personas a que le hagan daño?
2. En el centro educativo, ¿debe atenderse solamente a la persona agredida?
3. En el *bullying*, ¿es una persona violentada porque quiere, ya que es su naturaleza?
4. ¿Realizar actividades de prevención con las personas observadoras del *bullying* es una pérdida de tiempo?
5. ¿Qué características tiene una persona víctima?
6. ¿Qué características tiene una persona quien violenta?
7. ¿Qué características tiene una persona observadora?
8. ¿Es la persona observadora cómplice?



Prevenemos el *bullying*

Es una forma de violencia, discriminación y negación de los derechos.

Nunca debe ser aceptado, minimizado o invisibilizado.

Puede manifestarse dentro o fuera del centro educativo.

Y el centro educativo debe intervenir.

¿Cómo se manifiesta el *bullying*?

El *bullying* se visibiliza en diferentes tipos de manifestaciones de violencia que pueden darse por separado o combinadas:

C	iberbullying
F	ísica
M	aterial
P	sicológica
V	erb
S	exual

Ciberbullying
Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer *bullying*: mensajes de texto, redes sociales, por internet, teléfono móvil, por fotos, vídeos, chats, por ejemplo. Basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se producirá cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen a la imagen. Ayuda a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión que afecta a la persona violentada.

La violencia física
Es toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella son las siguientes acciones: golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones, tirones de cabello, encerrar u obligar a entrar en algún sitio, entre otros.

Material
Se entiende por esta forma de violencia, las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los y las estudiantes, por ejemplo acciones como: dañar, robar o esconder artículos, etc. Forzar a entregar algún bien personal (dineros u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo.

La violencia psicológica
Comprende todas las acciones destinadas a lesionar la integridad emocional de las personas: molestar, intimidar, humillar, excluir, o alentar la exclusión deliberada (por ejemplo de trabajos en grupo, juegos, equipos deportivos, etc.). "ley del silencio", gestos faciales o físicos negativos, miradas amenazantes o despectivas, acoso grupal o colectivo, entre otras. El componente psicológico está en todas las formas de *bullying*.

La violencia verbal
Se manifiesta a través del lenguaje. De igual manera que las otras formas de violencia, busca lesionar a las víctimas. Algunas de las manifestaciones son: insultar, calumniar, difamar, esparcir o divulgar un rumor o comentario malintencionado, hacer comentarios discriminatorios o despectivos (Por ejemplo por características físicas, cognitivas, nacionalidad, diversidad sexual o de género, etc.), abusar verbalmente a otra persona, dañar la reputación social de otra persona.

La violencia Sexual
Aquellos manifestaciones que involucra comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual entre pares y que no esté tipificado dentro de los delitos sexuales vigentes o dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual.

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Una falta/infracción significa que se ha podido afectar negativamente a otras personas.

Foco de atención en resolver el problema expresando sentimientos y necesidades, en las responsabilidades y en las obligaciones futuras. ¿Qué debería hacerse?

Énfasis en el diálogo y la negociación.

Restitución como significado de restauración de ambas partes: objetivo de reconciliación.

La falta se reconoce como un conflicto interpersonal en el que siempre hay un espacio para el aprendizaje.

Se presta especial atención a las relaciones personales y a que se puedan conseguir los resultados que ambas partes quieran.

Se focaliza en reparar el daño causado, tanto a la persona que lo ha sufrido como a la comunidad educativa.

La comunidad educativa se involucra en la consecución de la restauración del daño causado.

Se empodera y se anima a participar en el proceso a todas las personas que han tenido algún protagonismo en el conflicto.

La responsabilidad se define como entendimiento del impacto que han causado la acción y las consecuencias de esa elección, ayudando a la persona a decidir cómo hacer las cosas de manera correcta.

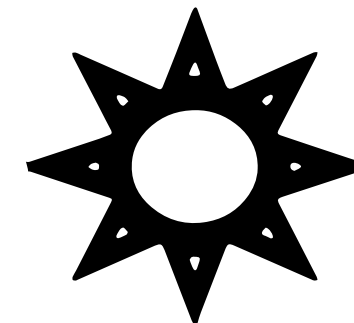
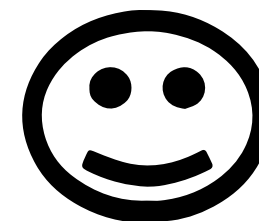
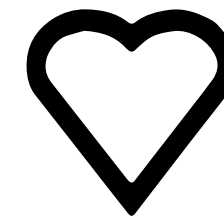
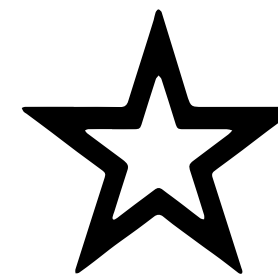
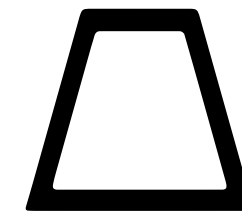
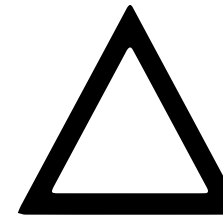
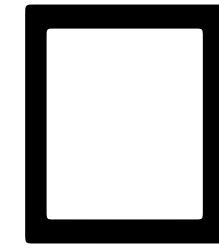
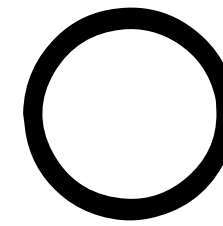
FUENTE: Romera Antón, C. y Gorbeña Etxebarria L. GEUZ. Centro Universitario para la Transformación de Conflictos.

GRÁFICAS CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN “ALTO AL BULLYING”



WWW.PSICOLOGIACR.COM/BULLYING

GRÁFICAS CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN “ALTO AL BULLYING”



Involucradas/os y consecuencias del *bullying*

Estudiante (violentado/a) víctima

El estudiante o la estudiante que es violentado y se encuentra en la posición de víctima, puede poseer características diferentes al resto del grupo, las cuales son utilizadas por el estudiante o la estudiante que agrede para generar el *bullying*. Por ejemplo, algunas de estas **características** pueden ser:



- Color de piel, estatura, peso, tipo de cabello.
- Intereses particulares: hobbies, música, forma de vestir, juguetes, juegos y deportes.
- Rendimiento académico: muy inteligente o con malas notas.
- Nacionalidad, religión, situación socio-económica.
- Algún tipo de discapacidad o situación de salud: aparato de corrección visual, dental u ortopédico.
- Identidad de género u orientación sexual.
- Por las personas con las que se relaciona.
- Por que se cree que es preferido o por ser más regañado, o señalado por la maestra/o, profesor/a.

La estudiante o el estudiante puede sufrir:

Impacto en su salud física: Algunas de las consecuencias, pueden ser, aunque no de manera exclusiva, las siguientes: trastorno de sueño, alimentación, problemas digestivos, dolor de cabeza, fatiga y agotamiento, entre otros.

Consecuencias psicológicas: Inestabilidad nerviosa, tiene sentimientos de insatisfacción, miedo, soledad, inseguridad, abandono, desconfianza en sí mismo/a.

Impacto en las relaciones familiares y sociales: Es poco comunicativo. Podría tener una pobre red de apoyo.

Consecuencias en la vida escolar: desmotivación, desinterés y falta de atención en las clases, bajo rendimiento académico, deserción escolar, puede presentar rechazo hacia su centro educativo.

Conductas extremas: en estado avanzado del *bullying*, puede tender a la agresión hacia sí mismo/a o el victimario y, en el extremo, puede llegar a auto infligirse daño e incluso al suicidio.

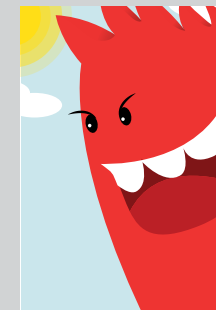
Culpabilización, relativa a la reacción que tienen algunas familias, profesorado y centros educativos de achacar a la víctima la culpa del problema con expresiones tales como: "El problema ha sido tuyo", "Seguramente no has manejado bien las cosas", "Algo habrás hecho para que te traten así", "El problema es que los provocas" y otras similares*.

* Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014): Prevención del Acoso Escolar *Bullying* y *Ciberbullying*: Texto Autoafirmativo y Multimedia. San José: Costa Rica, p.183.

Involucrados/as y consecuencias del *bullying*

Estudiante que violenta

La figura que violenta en una situación de *bullying*, puede ser una sola persona o bien un grupo de ellas y por lo general, comparten las siguientes **características:**



- Es choteador/a, se burla, tiene una actitud excluyente, es manipulador/a.
- Es posible que haya sido testigo de algún tipo de violencia en el ámbito familiar, educativo y comunal, por lo que la violencia es una conducta aprendida y erróneamente percibida como normal.
- Tiene influencia sobre otras personas. Puede ser líder/esa y su poder es validado dentro del grupo.
- Es impulsivo/a y confrontativo/a, carece de empatía y se le dificulta el autocontrol. No tienen tolerancia a la frustración.
- No tiene amigos/as, sino seguidores/as que le tienen miedo y/o lo respetan.
- Tiene una promesa de protección para sus seguidores/as.

* No selecciona a la víctima al azar.

Su participación en el *bullying* le puede repercutir en las **consecuencias** siguientes:

Tiene una confusión en sus valores morales y no diferencia el bien del mal.

Puede practicar ausentismo escolar, dificultad para seguir normas y aceptar la autoridad, y en general no afronta sus responsabilidades, presenta problemas de disciplina.

Llega a la insensibilidad, falta de empatía: no siente remordimiento por sus acciones en contra de sus compañeros/as, es incapaz de comprender el sufrimiento que provoca.

Involucrados/as y consecuencias del **bullying**

Estudiantes observadores/as

Hay dos tipos de estudiantes observadores y por lo general presentan las siguientes características:



- Quien **apoya al estudiante que violenta**: reconoce y refuerza la acción del agresor incluso lo pueden llegar a apoyar abiertamente.
- No ven el impacto del daño que se le está haciendo a la víctima.
- Quien **reprueba**, pero no hace nada, se siente impotente o tiene temor a ser víctima. Tienen miedo de lo que pueda pasarles por hablar o denunciar.



Al estar involucrados directa o indirectamente, las personas estudiantes observadores pueden sufrir las siguientes **consecuencias**:

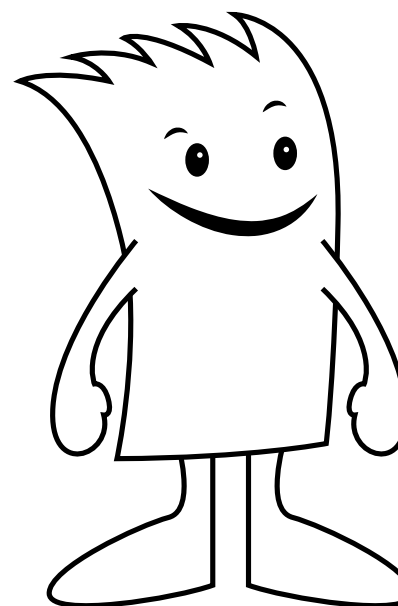
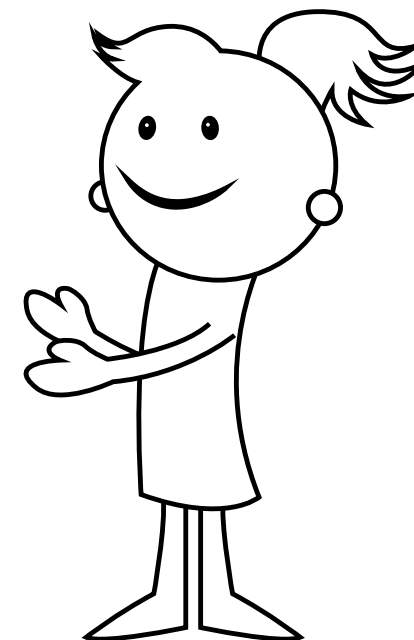
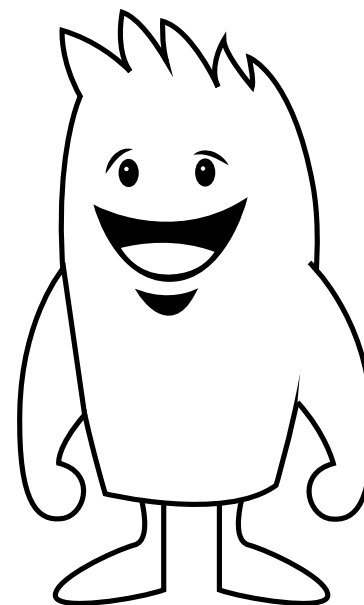
La o el estudiante observador tiene el poder de **parar, denunciar las situaciones de bullying.**



Se acostumbran a la presencia y espectáculo del **bullying** como un hecho cotidiano y aceptado.

Pueden terminar creyendo que la violencia es una forma aceptada de relacionarse.

Son víctimas indirectas de la situación de **bullying** y pueden llegar a comportarse, manifestar y sufrir las mismas consecuencias del agresor o de la víctima.



CONSECUENCIAS

Físicas, psicológicas, sociales, familiares y de rendimiento escolar

En la víctima:

- Depresión



- Disminución de autoestima



En la persona agresora:

- Mayor probabilidad de deserción escolar



- Mayor probabilidad de conductas antisociales



En la institución educativa:

- Clima de miedo
- Temor



UNA DECISIÓN COMPLICADA, PERO SALVADORA

Una joven profesional viajaba camino a su casa en su carro deportivo, en medio de una terrible tormenta y pasa por delante de una parada de autobús y ve a tres personas:



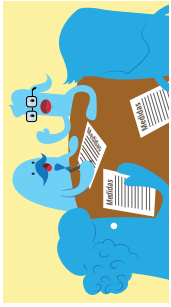




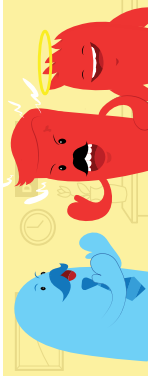
- Una viejita que está muy grave y que si no llega al hospital a tiempo, se muere.
- Un médico, muy amigo suyo, quien le salvó la vida hace un par de años.

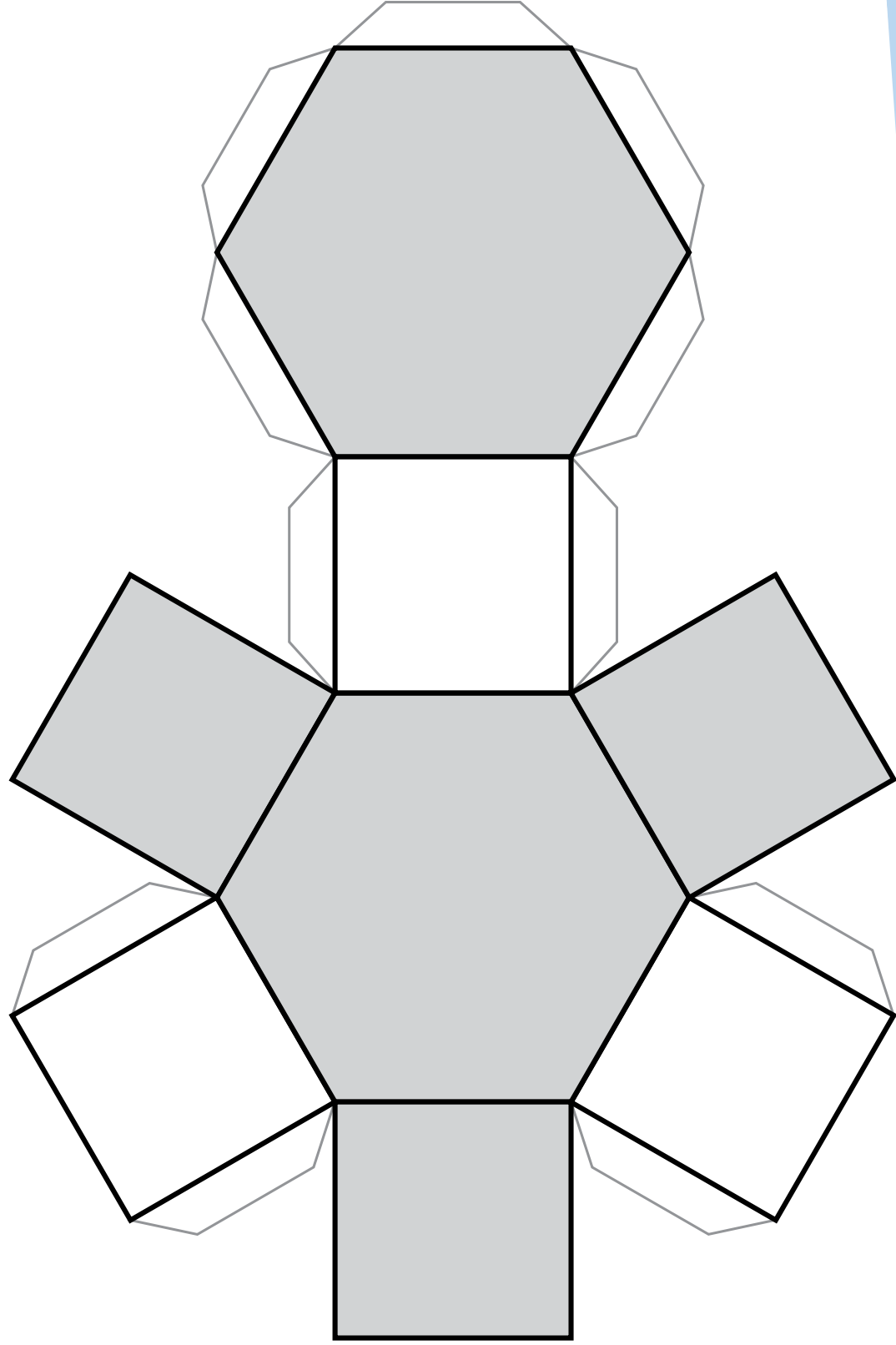
- Y al ser más hermoso que haya visto en su vida, con quien siempre había soñado y estaba dispuesto a pasar el resto de su vida con él.

Como el auto solo tiene cupo para el piloto y un pasajero, y ella siente la necesidad de tomar la decisión de cómo y a quién o a quienes ayudar, se encuentra ante una disyuntiva: Por un lado, a vida de la

viejita está en juego. Por otro, al doctor que le salvó la vida, siempre en el futuro pudiera retribuirle de alguna manera. ¿Pero, cómo haría para no perder ese perfecto amor?



 <p>La persona funcionaria del personal docente y administrativo que se informa de una situación será la persona encargada de activar el protocolo.</p>	 <p>Activación del protocolo ante sospecha o detección.</p>	 <p>Garantizar la protección, y que el bullying cese y no resurja.</p>	 <p>Intervención rápida y efectiva, respetando el derecho de los estudiantes y las estudiantes.</p>
 <p>Discreción y confidencialidad. No actuar, violenta la integridad de la persona.</p>	 <p>Tomar acción inmediata.</p>	 <p>Adoptar medidas educativas; cautelares cuando sea necesario.</p>	 <p>La intervención es específica para cada situación.</p>



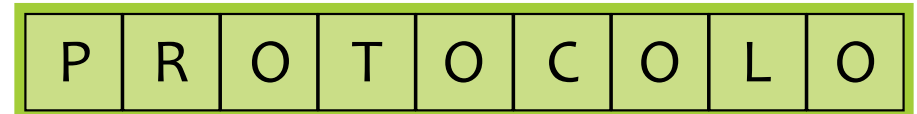
El personal docente y administrativo que se informa de una situación será la persona encargada de activar el protocolo.	Activación del protocolo ante sospecha o detección.
Discreción y confidencialidad. No actuar, violenta la integridad de la persona	Tomar acción inmediata
Garantizar la protección, y que el <i>bullying</i> cese y no resurja	Intervención rápida y efectiva, respetando el derecho de las personas estudiantes.
Adoptar medidas educativas; cautelares cuando sea necesario.	La intervención es específica para cada situación.

La Ley 9404 tiene como objeto	establecer medidas correctivas y formativas antes conductas de acoso escolar o <i>bullying</i> .
La Ley 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia, y la Ley 9404 resguardan	los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.
La Ley 9404 se aplica en todo tipo de centro educativo, primaria, secundaria, pre-escolar, diurno, nocturno, públicos, privados y	cuando las personas estudiantes están en el centro en horarios lectivos y fuera de estos.
La Ley 9404 aplica a todo	tipo de acoso escolar, incluyendo en el ciberespacio.
Cuando se presenta una denuncia de acoso escolar	la investigación y aplicación de recomendaciones no deben exceder 30 días naturales.
Según el Artículo 3, inciso d) de la Ley 9404, cómplice:	persona que, sin ser autor del acoso escolar o " <i>bullying</i> ", coopera en su ejecución mediante actos u omisiones.
El personal docente, administrativo docente, técnico docente y administrativo de los centros educativos	está en la obligación de informar inmediatamente a la autoridad, si no puede ser sancionado por la Ley 1581 y el servicio civil.
ARTÍCULO 6.- Modalidades e) " <i>Ciberbullying</i> " o acoso cibernético: es el que se realiza mediante el uso de cualquier medio electrónico como	internet, páginas web, redes sociales, blogs, correos electrónicos, mensajes, imágenes o vídeos por teléfono celular, computadoras, videograbaciones u otras tecnologías digitales, de información y comunicación.

Padres, madres o encargados /as de las personas estudiantes están obligados/as a	denunciar ante el centro educativo para que le den curso a la denuncia y si no lo atienden se puede ir a las instancias superiores.
Las medidas correctivas y formativas deben ser	desde una perspectiva integral, educativas y cuidando la salud de las partes. Toda se debe dar en el marco de respeto.
Al aplicar las acciones correctivas debe respetarse el derecho a la educación, la dignidad de la persona estudiante	y proporcionales a la naturaleza de los actos y deberán contribuir a la mejora del proceso educativo del estudiante.
El incumplimiento por parte del personal del centro educativo de esta ley	habilita la aplicación del régimen disciplinario correspondiente.
Es incumplimiento a la ley el que	tolera o consienta el acoso escolar o <i>bullying</i> o las represalias contra quien informa.
El que no toma las medidas para prevenir el intervenir en las situaciones	de <i>bullying</i> incumple la Ley 9404.
Es castigado por la Ley 9404	el que proporcione información falsa o oculte información a las autoridades sobre hechos de actos.
Para prevenir el acoso escolar o " <i>bullying</i> ", el Ministerio de Educación Pública (MEP) fortalecerá, en todos los centros educativos públicos.	los grupos de convivencia que incluyan entre sus objetivos la prevención y atención del acoso escolar o " <i>bullying</i> ".

Sitio web de los protocolos

<http://www.mep.go.cr/protocolos-de-actuacion>
<http://www.mep.go.cr/protocolos/index.html>



PROTOCOLO

Un procedimiento ordenado (en secuencia) reconocido y legitimado de los pasos por seguir en una situación determinada.

**CONVIVIMOS ENTRE COMPAS
SABEMOS COMO
AYUDARNOS Y DISFRUTAR
EN EL CENTRO EDUCATIVO**

**INFORMATE
ACTIVÁ LOS PROTOCOLOS**

SI TE SENTÍS MAL EN EL CENTRO EDUCATIVO POR SITUACIONES DE:
violencia,
drogas,
presencia de armas o
bullying

2256-7011 ext. 2306
www.vidaestudiantil.cr / vidaestudiantil@mep.go.cr / [VidaEstudiantil.MEP](https://www.facebook.com/VidaEstudiantil.MEP)

mep **vida estudiantil** **unicef**

DEFINIR LAS MEDIDAS POR SEGUIR CON LAS PARTES

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN
Se presentó un caso...

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS
Buenas... Necesitamos que se presenten al centro educativo

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS
Seguimiento a referencias con instituciones involucradas.

ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN
¡HEY, sabés que somos COMPÁS!

ENTREVISTAS A TODAS LAS PARTES
Familia de estudiante (violentado/a) víctima
Familia de estudiante que violenta
Familia de estudiantes observadores

DETECCIÓN
¡Profe vieras que...!

1. DETECCIÓN
¡Profe vieras que...!

2. COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN
Se presentó un caso...

3. ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN
¡HEY, sabés que somos COMPÁS!

4. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS
Buenas... Necesitamos que se presenten al centro educativo

5. ENTREVISTAS A TODAS LAS PARTES
Familia de estudiante (violentado/a) víctima
Familia de estudiante que violenta
Familia de estudiantes observadores

6. DEFINIR LAS MEDIDAS POR SEGUIR CON LAS PARTES

7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS
Seguimiento a referencias con instituciones involucradas.

8. MEDIDAS/ACCIONES PARA RESTAURAR LA CONVIVENCIA
CENTRO EDUCATIVO



